

Bloque 1. Tema 1.

La narración

ÍNDICE

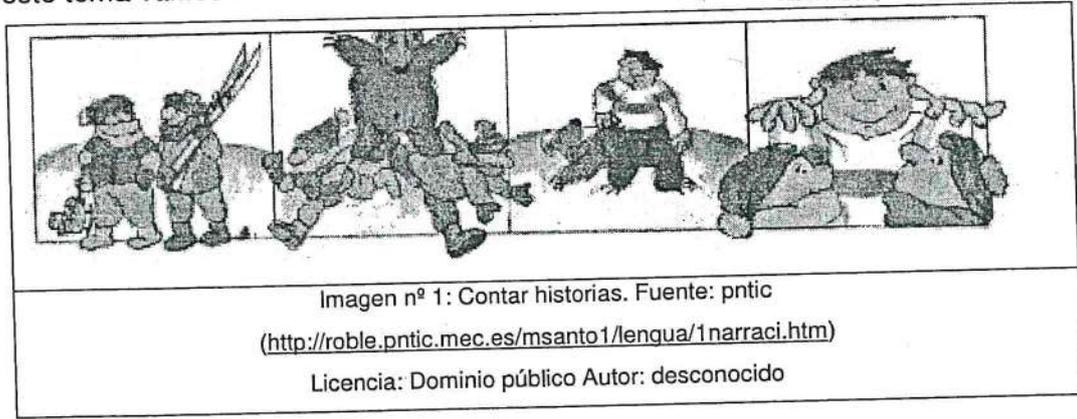
- 0. Introducción
- 1. El texto narrativo oral y escrito
 - 1.1. Características de los textos narrativos
 - 1.2. Elementos de la narración
 - 1.3. Tipos de narración

0. Introducción

Vivimos rodeados de textos tanto orales como escritos (periódicos, anuncios, avisos, mails, cómics, libros...) y cada uno de ellos tiene sus propias reglas de uso y sus características particulares. Por ello, los textos se suelen agrupar según sus formas, lo que se conoce como MODALIDADES TEXTUALES.

Existen cinco tipos de textos (según la modalidad) que son: narrativos (cuentan una historia), descriptivos (presentan las características de algo), expositivos (su finalidad es transmitir conocimientos sobre la realidad), argumentativos (tratan de modificar la actitud del receptor; en ellos se expone una opinión y se defiende con argumentos) y dialogados (en los que se presenta un intercambio de comunicación entre dos o más interlocutores)

En este tema vamos a estudiar la modalidad denominada NARRACIÓN.



La narración consiste en contar hechos reales o ficticios, siendo lo más normal utilizar el tiempo pasado para presentar esos hechos.

Una narración puede ser muy breve y referirse a actos de una manera muy rápida y general. Por ejemplo: "Ayer tardé cinco horas en llegar a Madrid" o puede constituir escritos de muchas páginas como ocurre con muchas novelas.

Los textos narrativos pueden ser literarios (en los que predomina la función poética del lenguaje, es decir, el autor quiere escribir algo bonito, que atraiga la atención del lector y disfrute con ello) o no literaria como, por ejemplo, una noticia en la tv, un diario personal, o cuando le contamos a alguien lo que hemos hecho.

1.1. Características de los textos narrativos

Los textos narrativos se caracterizan por la presencia de una serie de elementos lingüísticos como:

- 1) La utilización de los pronombres de 1ª, 2ª o 3ª persona según el tipo de narrador y el punto de vista que adopte.
- 2) El uso necesario de los verbos de acción.
- 3) El predominio del tiempo pasado, en especial el pretérito perfecto simple y, en algunos casos, del presente de indicativo con valor actualizador de hechos pasados.
- 4) Abundancia de oraciones predicativas.
- 5) Palabras y expresiones que indican el tiempo y el lugar de los sucesos.
- 6) Presencia de conectores temporales para organizar los tiempos en la historia (a continuación, poco después, posteriormente,...).

Ejercicio nº 1

La fuente de la juventud (Cuento popular japonés)

Había una vez un viejo carbonero que vivía con su esposa, que era también viejísima. El viejo se llamaba Yoshiba y su esposa Fumi. Los dos vivían en la isla sagrada de Mija Jivora, donde nadie tenía derecho a morir. Cuando una persona enfermaba la mandaban a la isla vecina, y si por casualidad moría alguien sin síntomas, enviaban el cadáver a toda prisa a la otra ribera.

La isla, la más pequeña del Japón, es también la más hermosa. Está cubierta de pinos y sauces, y en el centro se alza un hermoso y solemne templo, cuya puerta parece que se adentra en el mar. El mar es azul y transparente, y el aire es nítido y diáfano.

Los dos ancianos eran admirados por el resto de la aldea, debido a su resignación y persistencia a la hora de aceptar y superar los avatares de la vida, y al amor mutuo que se habían profesado durante más de cincuenta años.

El suyo, como tantos otros en Japón, había sido un matrimonio concertado por sus padres. Fumi no había visto nunca a Yoshiba antes de la boda, y éste sólo la había entrevisto un par de veces a través de las cortinas, y se había quedado admirado por su rostro ovalado, la gentileza de su figura y la dulzura de su mirada. Desde el día del casamiento, la admiración y adoración fue mutua. Ambos disfrutaron de la alegría de su enlace que se multiplicó con creces con tres hermosos y fuertes hijos, pero ambos también se vieron sacudidos por la tristeza de perder a sus tres hijos, una noche de tormenta en el mar.

Aunque disimulaban ante sus vecinos, cuando estaban solos lloraban abrazados y secaban sus lágrimas en las mangas de sus kimonos. En el lugar central de la casa, construyeron un altar en memoria de los hijos y cada noche llevaban ofrendas y rezaban ante él. Pero últimamente una nueva preocupación había devuelto la congoja a sus corazones. Ambos eran mayores y sabían que ya no les quedaba mucho tiempo. Yoshiba se había convertido en las manos de su esposa y Fumi en sus ojos y sus pies, y no sabían cómo podrían superar la muerte de uno de ellos. ¡Oh, si tuviésemos una larga vida por delante!

1.2. Elementos de la narración

En toda narración deben aparecer una serie de elementos que son:

- 1- Narrador
- 2- Personajes
- 3- Tiempo
- 4- Espacio
- 5- Acciones

1- El narrador

Muy a menudo se tiene la idea de que el narrador es el mismo escritor, pero en realidad el escritor para contar se sirve de una voz, la del narrador. El narrador es la voz que cuenta al lector lo que va sucediendo en la narración.

Presenta a los personajes, sitúa la acción o secuencia de los acontecimientos en un espacio y en un tiempo determinado y nos relata cómo se desarrolla.

Existen dos tipos principales de narrador:

- **El narrador omnisciente**, denominado narrador en 3ª persona.

Cuando el narrador cuenta lo que le ha sucedido a otros, la narración se hace en 3ª persona. Se suele denominar narrador omnisciente porque, como su nombre indica es un narrador que todo lo ve y que todo lo sabe (omnisciente), un narrador que está en todas partes. Observa, como si fuera un espectador, el desarrollo de los acontecimientos, y nos los cuenta, pero no participa de ellos. Utiliza la 3ª persona.

- **El narrador protagonista o personaje**

Cuando el narrador participa de los hechos que cuenta, es decir, que él es un personaje más, la narración decimos que se hace en 1ª persona.

Si el narrador es el personaje principal del relato se denomina *narrador-protagonista*. Si cuenta lo que ha visto se denomina *narrador-testigo*.

2- Los personajes

Son los que viven las peripecias o participan de la trama, o sea, los encargados de realizar los hechos que se cuentan.

Según sea su intervención en el relato pueden ser **principales** (si aparecen continuamente desde el principio de la historia hasta el final) en torno a los cuales gira

la acción y **secundarios** que complementan a los principales y no aparecen de manera continuada.

Los personajes de las narraciones literarias no se presentan solo realizando acciones sino que también podemos conocer su manera de ser, su conducta, sus reacciones, su aspecto, su forma de pensar...; esto se llama caracterización de los personajes y puede presentarse al principio de la obra o ir mostrándose a lo largo de ella en diferentes momentos.

Los personajes de una historia viven peripecias y también dialogan o dicen cosas. El narrador tiene dos formas de representar las palabras de los personajes denominadas: **estilo directo y estilo indirecto**.

- El estilo directo consiste en repetir literalmente lo que dice el personaje (este habla directamente)

Ej.: El príncipe le preguntó a la joven: "¿Quieres casarte conmigo mañana?"

- El estilo indirecto consiste en reproducir lo que dice el personaje con las palabras del narrador, es decir, el narrador nos "cuenta" lo que dijo el personaje.

Ej.: El príncipe le preguntó a la joven que si quería casarse con él al día siguiente

Cada uno de estos estilos exige una serie de recursos lingüísticos determinados como los dos puntos y las comillas (en el estilo directo) o la conjunción "que" y la ausencia de comillas (en el indirecto). Además se producen cambios en los elementos que indican tiempo y espacio ya que este es diferente (en el momento en que se dice algo y cuando después se cuenta lo que se dijo)

3- El tiempo

El tiempo narrativo es el momento y duración de la acción del relato. Puede ocupar una hora, una vida o incluso varios siglos. De ahí que el ritmo sea lento o rápido en virtud de lo narrado.

4- El espacio

Es el lugar o lugares donde se desarrolla la acción. Puede ser ficticio o real, rural o urbano, abierto o cerrado etc.

5- La acción

Está dada por la serie de acontecimientos simultáneos o sucesivos, reales o imaginarios, entrelazados en la trama del argumento.

Existen varias formas de presentar los hechos o acciones, según el orden en que se presentan en la obra; dicho orden depende de cuál sea el foco considerado de mayor interés dentro del texto:

Bloque 1. Tema 1.

Gramática

ÍNDICE

- 0. Introducción
 - 1. La palabra: sustantivos o nombres
 - 2. La palabra: adjetivos
 - 2.1. Adjetivos calificativos
 - 2.2. Determinantes (adjetivos determinativos)
 - 3. La palabra: pronombres
 - 4. Reglas ortográficas de la b y la v
 - 5. Reglas ortográficas de la g y la j
 - 6. Reglas ortográficas de la h
-

0. Introducción

La Morfología o Gramática se ocupa de la forma de las palabras y de los procedimientos que contribuyen a su creación (composición, derivación, etc.).

Las palabras de nuestro idioma se agrupan en categorías (tipos de palabras), dependiendo de su significado y de la función que desempeñan en la oración. Así, podemos distinguir las siguientes categorías gramaticales:

Nombre: Designa seres, objetos, ideas, lugares...

Determinante: Actualiza el nombre.

Pronombre: Sustituye al nombre.

Adjetivo: Expresa cualidades, propiedades, etc., del nombre.

Verbo: Expresa acciones, estados, situaciones, procesos...

Adverbio: Indica nociones de tiempo, modo, lugar, causa...

Preposición: Sirve para unir palabras y sintagmas.

Conjunción: Sirve para unir palabras, sintagmas y oraciones.

Interjección: Manifiesta impresiones, sentimientos o apelaciones.

Hay otros sustantivos que tienen unas particularidades especiales:

- a. Nombres ambiguos: Tienen el mismo significado en masculino que en femenino (el azúcar, la azúcar, el mar, la mar).
- b. Nombres epicenos: Tienen un solo género gramatical (serpiente, águila).
- c. Nombres heterónimos: El femenino se forma con una palabra distinta del masculino (toro - vaca, hombre - mujer).

Ejercicio nº 1

Como hemos dicho antes, los nombres tienen género (masculino, femenino) y número (singular, plural). Escribe el género y número de los siguientes sustantivos. Ten en cuenta que algunos pueden ser masculinos y femeninos al mismo tiempo o tener una única forma para el singular y el plural.

- a) perro
- b) puente
- c) casa
- d) artista
- e) tiempo
- f) educación
- g) sacacorchos
- h) foto
- i) calor
- j) avutarda
- k) saltamontes

Los sustantivos se clasifican dependiendo de las siguientes características:

- 1) Según la amplitud de su significado pueden ser comunes o propios.

Comunes: Las palabras que utilizamos para referirnos a las personas, animales o cosas de la misma clase o especie, de una forma general: niño, perro, río.

Propios: Las palabras que utilizamos para referirnos a una sola persona, animal o cosa, distinguiendo a cada uno de ellos de los demás de la misma especie: Luis, España, Atlántico. Los nombres propios se escriben siempre con mayúscula.

- 2) Según su semántica, es decir, lo que significan, pueden ser concretos o abstractos.

Concretos: Las palabras que designan a objetos o seres materiales, es decir que podemos percibirlos por los sentidos: brazo, reloj, gato.

Abstractos: Las palabras que designan ideas o realidades inmateriales sólo perceptibles por la inteligencia: amistad, belleza, justicia.

1. La palabra: sustantivos o nombres

Los **sustantivos**, también llamados **nombres**, son las palabras que utilizamos para nombrar a los seres vivos (personas, animales o plantas), las cosas, las ideas, los sentimientos o las cualidades.

Su forma es un **lexema** seguido de posibles morfemas de género (masculino o femenino) y de número (singular o plural).

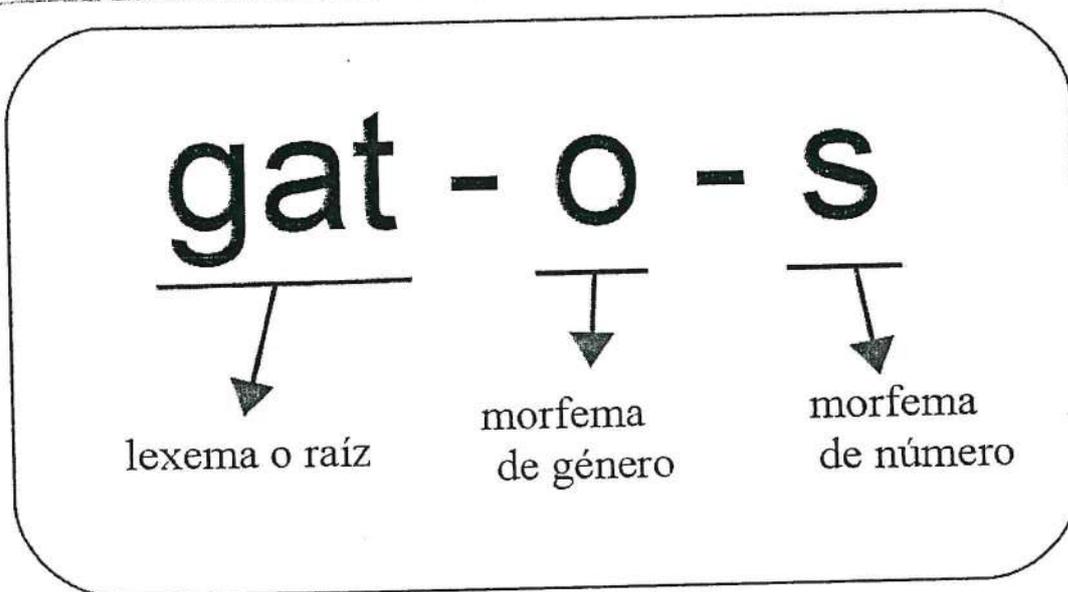


Imagen nº 1: Lexemas y morfemas gramaticales del nombre. Autor: Eugenio Higuera.

Fuente: Creación propia. Licencia: Dominio público.

La mayoría de los sustantivos no cambian de género, es decir, son siempre masculinos o siempre femeninos (casa, libro, pelota, cabeza, balón, reloj); a estos sustantivos se les llama invariables.

Otros sí cambian de género y se les conoce como variables; lo normal en estos casos es sustituir el morfema de género masculino (o, e) por el morfema de género femenino (a). A veces se añade una "a" a la palabra en masculino:



Imagen nº 2: Formación del femenino. Autor: Eugenio Higuera.

Fuente: Creación propia. Licencia: Dominio público.

3) Según se puedan contar o no, se clasifican en contables o incontables.

Contables: Las palabras que designan a objetos o seres que se pueden contar: coche, juguete, león.

Incontables: Las palabras que designan ideas, cualidades inmateriales o sustancias no separables, que no se pueden contar: aire, sinceridad.

4) Según estén constituidos pueden ser individuales o colectivos.

Individuales: Las palabras que, en singular, nombran a un solo ser u objeto contable: casa, libro, balón.

Colectivos: Las palabras que, en singular, designan a un grupo indeterminado de seres o cosas de la misma especie: regimiento, bosque.

Un sustantivo puede pertenecer a los cuatro grupos que acabamos de describir. Por ejemplo: "Libro" es un sustantivo común, concreto, contable e individual.

A continuación se muestran, de forma resumida, las distintas clases de sustantivos:

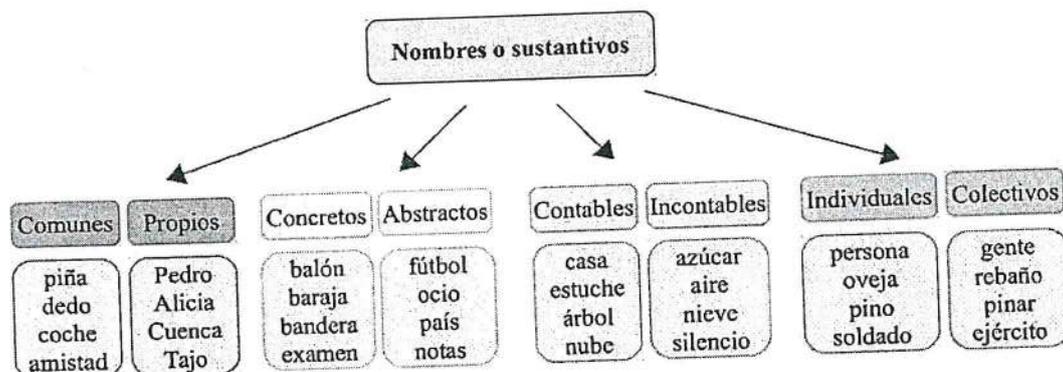


Imagen nº 3: Esquema sobre los tipos de sustantivos (Dominio público)

Ejercicio nº 2

Es muy importante que sepas diferenciar un nombre común de uno propio (por el tema de las mayúscula de los nombres propios); nombres concretos y abstractos; nombres contables e incontables (para formar el plural correctamente); y los nombres individuales y colectivos. Para ello, prueba a realizar los siguientes ejercicios interactivos alojados en esta página web: [Acceso a los ejercicios \(https://www.aulafacil.com/cursos/lengua-primaria/lengua-quinto-primaria-10-anos/el-sustantivo-17945\)](https://www.aulafacil.com/cursos/lengua-primaria/lengua-quinto-primaria-10-anos/el-sustantivo-17945).

2. La palabra: adjetivos

Los **adjetivos** son palabras variables que acompañan al sustantivo y expresan cualidades del mismo.

Cuando decimos: "Dame el plato limpio", en esta frase "plato" es el sustantivo y "limpio" es el adjetivo porque nos indica una cualidad del plato del que estamos hablando: de entre todos los platos que hay, el que tiene esa característica.

Los adjetivos tienen la misma forma que los sustantivos: un lexema seguido de posibles morfemas de género (masculino o femenino) y número (singular o plural).

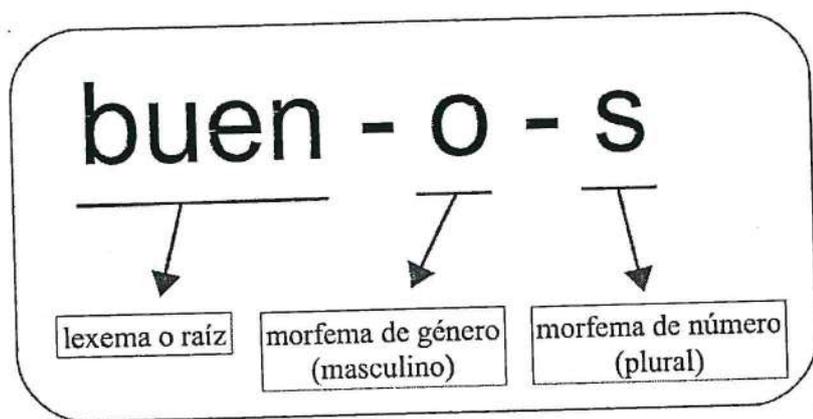


Imagen nº 4: Lexemas y morfemas del adjetivo. Autor: Eugenio Higuera.

Fuente: Creación propia. Licencia: Dominio público.

El adjetivo concuerda con el sustantivo al que acompaña. Es decir, tiene siempre el mismo género y número que el sustantivo al que hace referencia.



Imagen nº 5: Concordancia entre sustantivo y adjetivo. Autor: Eugenio Higuera.

Fuente: Creación propia. Licencia: Dominio público.

Los adjetivos pueden ser calificativos o determinativos. Los **adjetivos calificativos** sirven para calificar o dar una característica del sustantivo. Es decir, añaden cualidades al sustantivo. Los **adjetivos determinativos**, también conocidos como determinantes, van antes del nombre y sirven para concretarlo o presentarlo.

Curiosidad

Conviene recalcar que en las gramáticas modernas no se hace la distinción entre adjetivos calificativos y adjetivos determinativos. Los adjetivos determinativos ya no se consideran adjetivos, sino un tipo de palabra independiente que se conoce como determinante. Se han incluido en el contenido de este tema los adjetivos determinativos solo para acercarlos a aquellas personas adultas que en su día los estudiaron con ese nombre, aunque deberían saber que en cualquier texto moderno no los van a encontrar como adjetivos determinativos, sino como determinantes.

2.1. Adjetivos calificativos

Los **adjetivos calificativos** acompañan al nombre o sustantivo. Expresan cualidades o propiedades de lo designado por el nombre.

Según la forma de expresar dichas cualidades, pueden ser explicativos o especificativos. Son **explicativos** cuando se refieren a una cualidad que es común en el sustantivo al que acompañan. Por ejemplo, blanca nieve (la nieve suele ser blanca); fiero león (los leones suelen ser fieros). Son **especificativos** cuando esa cualidad que expresa el adjetivo diferencia al sustantivo de los demás de su clase. Por ejemplo, el coche azul (de entre todos los coches, nos referimos al que es azul); la ventana pequeña (de entre todas las ventanas, nos referimos a la que es pequeña).

Además, los adjetivos pueden expresar las cualidades de los sustantivos con mayor o menor intensidad. A esta variación de intensidad la llamamos grado del adjetivo. Los grados del adjetivo son tres: positivo, comparativo y superlativo.

Grado	Definición
Positivo	El adjetivo aparece tal y como viene en el diccionario (alto, limpio).
Comparativo	<u>De superioridad</u> : más alto que. <u>De igualdad</u> : tan alto como. <u>De inferioridad</u> : menos alto que.
Superlativo	<u>Absoluto</u> : Expresa el grado máximo sin tener en cuenta otro objeto (muy alto, altísimo, super alto). <u>Relativo</u> : Expresa el grado máximo, teniendo en cuenta el resto del grupo al que pertenece (el más alto de la clase).

2.2. Determinantes (adjetivos determinativos)

Los determinantes incluyen los artículos y los adjetivos determinativos, ahora llamados determinantes por la Real Academia de la Lengua.

Clases de determinantes:

Tipo	Cómo se escribe	Definición
Artículo determinado	el, la, lo, los, las	Indica que el nombre al que acompaña es conocido tanto por el emisor como por el receptor.
Artículo indeterminado	un, una, unos, unas	Indica que el nombre al que acompaña no es conocido para el receptor del mensaje.
Demostrativo	este/a/os/as ese/a/os/as aquel/aquello/os/as	Hace referencia a la distancia entre el emisor y el nombre al que se refiere.
Poseivo	mi/s, tu/s, su/s, nuestro/a/os/as, vuestro/a/os/as	Nos transmite a quién pertenece el sustantivo al que acompaña: a la 1ª persona (yo, nosotros), a la 2ª persona (tú, vosotros) o a la 3ª persona (él/ellos)
Numeral	<u>Cardinal</u> : un, dos, tres... <u>Ordinal</u> : primero, segundo... <u>Fraccionario</u> : mitad, tercio... <u>Multiplicativos</u> : doble, triple...	Expresa cantidad numérica o hace referencia a los números.
Indefinido	uno/a/os/as, ninguno/as/os/as, poco/a/os/as, bastante/s...	Señalan una cantidad imprecisa de lo nombrado.
Interrogativo	qué, cuál/es, cuánto/a/os/as, dónde...	Permite construir expresiones interrogativas.
Exclamativo	qué, cuál/es, cuánto/a/os/as, dónde...	Permite construir expresiones exclamativas.

Los determinantes demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales y los exclamativos e interrogativos pueden funcionar también como pronombres, por lo que hay que tener mucho cuidado para no confundirse. Cuando acompañan al nombre, son determinantes. Cuando sustituyen al nombre, es decir, se ponen en su lugar, son pronombres.

3. La palabra: pronombres

Los **pronombres** son palabras que sustituyen al nombre para evitar su repetición. Es decir, señalan o representan a personas, cosas o hechos que son conocidos por el que habla y el que escucha. El pronombre no tiene significado propio; su significado es ocasional, depende de la oración en la que aparece. Se utiliza para sustituir a un nombre, al sintagma nominal en el que éste aparece o a toda una idea. Hay una serie de pronombres que coinciden en su forma con algunos determinantes, otros siempre funcionan como tales.

Clase	Cómo se escribe	Definición
Personal (Sujeto)	yo, tú, él, ella, ello, nosotros/as, vosotros/as, ellos/as, usted/es	Sustituyen al sujeto de un verbo; van delante de él.
Personal (Objeto)	me, mí, te, ti, lo/a/os/as, le/s, nos, os, se, sí	Sustituyen al objeto directo o indirecto de un verbo; van después de él.
Tónico	Conmigo, contigo, consigo	
Demostrativo	este/a/o/os/as, ese/a/o/os/as, aquel/aquella/o/os/as	Sustituyen a un nombre e indican proximidad o lejanía con respecto al emisor.
Posesivo	mío/a/os/as, tuyo/a/os/as, suyo/a/os/as, nuestro/a/os/as, vuestro/a/os/as	Nos informan sobre el poseedor de aquello que hace referencia.
Numeral	<u>Cardinal</u> : uno, dos, tres... <u>Ordinal</u> : primero, segundo, tercero... <u>Fraccionario</u> : mitad, tercio, cuarto... <u>Multiplicativo</u> : doble, triple, cuádruple...	Dicen con exactitud la cantidad numérica o el orden del sustantivo al que sustituyen.
Indefinido	uno/a/os/as, alguno/a/os/as, alguien, poco/a/os/as, bastante/s, otro/a/os/as...	Señalan una cantidad imprecisa de lo nombrado.
Relativos	el/la/los/las que, el/la cual, los/las cuales, quien/es, cuyo/a/os/as, donde, cuando, como, cuanto.	Se refieren a un nombre ya citado en la oración sin necesidad de repetirlo.
Interrogativo	qué, quién/es, cuál/es, cómo, cuánto/a/os/as, cuándo, dónde, adónde, por qué...	Introducen preguntas.
Exclamativo	qué, quién/es, cómo, cuál/es, cuánto/a/os/as, cuándo, dónde, adónde, por qué...	Introducen exclamaciones con las que expresamos sorpresa o emoción.

Bloque 1. Tema 4.

Historia de la lengua

ÍNDICE

0. Introducción
 1. La realidad plurilingüe de España
 2. Dialectos del español
 3. El español en el mundo
-

0. Introducción

En este apartado no vamos a estudiar el origen y evolución del castellano, y de las otras lenguas que actualmente se hablan en la Península. Nos vamos a centrar en la realidad plurilingüe de España como resultado de la evolución del latín que hablaban nuestros antepasados.

También veremos el resultado de la evolución del castellano, que se diversificó en varios dialectos que hoy en día podemos encontrar en las distintas regiones que conforman nuestro país.

Y, finalmente, veremos el amplio alcance del castellano, que ha llegado a todos los rincones del planeta y hoy en día se habla en gran parte del continente americano y partes de África y Asia.

1. La realidad plurilingüe de España

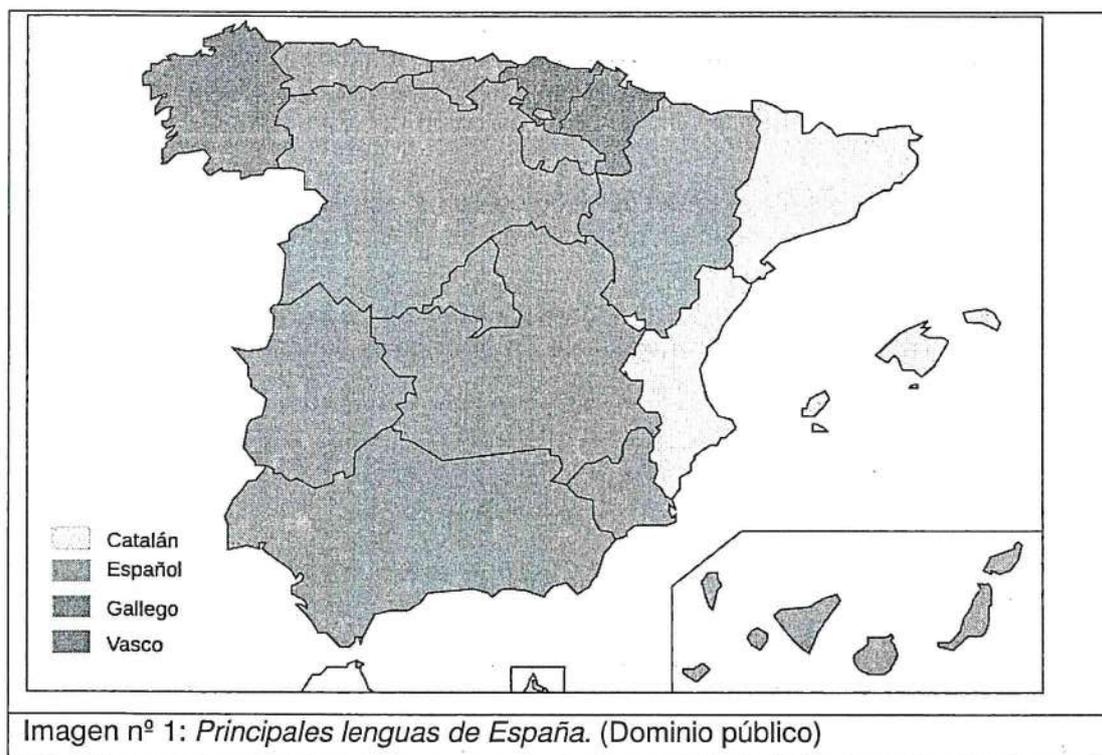
España es, como otros muchos, un país en el que conviven varias lenguas. En todo el territorio se habla castellano y en amplias zonas del norte y el este peninsular se hablan, además, otras lenguas. Este hecho da origen a situaciones de **bilingüismo** (uso indistinto de dos lenguas por parte de un hablante).

Cuando las dos lenguas tienen igual valoración oficial, cultural y social, decimos que existe un bilingüismo horizontal. Sin embargo, la convivencia de lenguas en un mismo territorio no resulta siempre fácil y puede dar lugar a dificultades de diverso tipo. Uno de los problemas más importantes es la diglosia.

Con el término **diglosia** se hace referencia a la coexistencia de dos lenguas que cumplen una función social diferenciada. La consecuencia es un **desequilibrio** entre ambas: una de ellas goza de mayor relevancia y poder frente a la otra, que queda relegada a un uso familiar y cotidiano. La lengua privilegiada adquiere prestigio social, económico y cultural, lo que implica la tendencia a un uso formalizado de la misma. Además, permite con frecuencia el acceso a los instrumentos de poder. Por el contrario, el uso de la lengua desfavorecida se limita a situaciones no formales y suele tener un carácter oral, familiar y coloquial.

Para evitar la situación de diglosia en las comunidades bilingües y conseguir que una lengua que se considera desfavorecida respecto a otra alcance un uso normal e igualitario por parte de todos sus hablantes, se emplean los denominados procesos de **normalización lingüística**. Consisten en diversas medidas que adoptan las administraciones públicas para preservar y extender el uso de esta lengua. Los principales ámbitos de intervención son: los programas de inmersión o escolarización desde edad temprana en la lengua que se pretende normalizar; la creación de normas lingüísticas para establecer criterios comunes y homogéneos a todos los hablantes; y la difusión del idioma en situaciones cotidianas y habituales: carteles, medios de comunicación, etc.

Las principales lenguas de España son cuatro: el **español o castellano**, el **catalán (valenciano)**, el **gallego** y el **vasco (o euskera)**. Existen otras lenguas o dialectos minoritarios repartidos por la Península como, por ejemplo, el aranés en Cataluña, el bable en Asturias y el aragonés en Aragón.



Conviene saber cuál de ellas es oficial en cada territorio. Para ello, debemos tener claro el concepto de lengua oficial.

La **lengua oficial** es la que adopta un determinado Estado para relacionarse con los demás, y como vehículo de expresión de todos sus ciudadanos. En ella debe redactarse la legislación e impartirse la enseñanza. En España el castellano o español es la lengua oficial del Estado. En las regiones con lengua propia reconocida, distinta del castellano, esa segunda lengua es oficial también. Se dice entonces que el español y la lengua propia de la Comunidad Autónoma son cooficiales.

La Constitución recoge esta realidad en su artículo 3: "El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección."

2. Dialectos del español

La diversidad de lenguas se explica porque todos los idiomas cambian y evolucionan, originando con el tiempo variaciones que pueden dar lugar a otros idiomas diferentes. De ahí que debemos distinguir los conceptos de lengua y dialecto.

La **lengua** es el idioma que los hablantes de cada comunidad utilizan como instrumento de comunicación y que consideran parte fundamental de su cultura, independientemente de las variedades regionales o locales que presente. El castellano, el catalán, el gallego y el euskera, por ejemplo, son lenguas.

Un **dialecto** es una variedad geográfica, local o regional, de un idioma que no impide la comunicación entre los hablantes. Técnicamente se les denomina variedades diatópicas. Son variedades principalmente de carácter oral ya que en la lengua escrita responden a la norma de dicha lengua (por ejemplo, un andaluz, un canario, un burgalés y un zaragozano hablan de manera diferente pero escribirán de forma similar).

En el español hablado en España, se suele distinguir entre las variedades o dialectos del norte (septentrionales) y las variedades o dialectos del sur (meridionales). Entre las septentrionales se aprecia un parecido más cercano al castellano original. Por ello se dice que son variedades más conservadoras. Los dialectos meridionales son el canario y el andaluz y las llamadas "hablas de transición", el extremeño y el murciano. Éstos tienen unos rasgos distintivos más marcados, presentando más variaciones que los dialectos del norte con respecto al castellano antiguo.

Para promover y promocionar nuestra lengua común, existen organizaciones que tienen presencia mundial. De entre ellas destacan la RAE (Real Academia Española) y el Instituto Cervantes.

El Instituto Cervantes es una institución pública creada por España en 1991 para la promoción y la enseñanza de la lengua española y de las lenguas cooficiales, y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana. Está presente en 90 ciudades de 43 países en los cinco continentes.

La Real Academia de la Lengua, con sede en Madrid y fundada en 1713, se dedica a la regularización lingüística mediante normativas que fomentan la unidad idiomática dentro del mundo hispanohablante.

Ambas poseen diccionarios online, compendios de la gramática del español y mucha más información sobre dudas a la hora de usar nuestra lengua.

Bloque 02. Tema 5.
Los textos instructivos

ÍNDICE

- 0) INTRODUCCIÓN**
 - 1) EJEMPLOS DE TEXTOS INSTRUCTIVOS**
 - 2) UN TEXTO INSTRUCTIVO DIFERENTE**
-

1) INTRODUCCIÓN

En el día a día nos encontramos con frecuencia con textos que nos indican cómo funciona algo o qué pasos hay que dar para lograr un objetivo. Este tipo de textos se conoce como **textos instructivos** e incluye textos como las instrucciones de uso de un aparato, una receta de cocina o indicaciones de cómo llegar a un sitio.

Los textos instructivos, por lo tanto, recogen los pasos que hay que realizar para llevar a cabo una tarea.

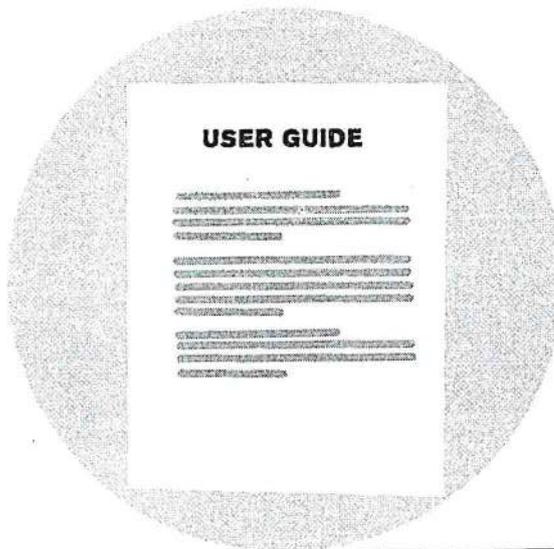


Imagen nº1: Guía de usuario. Autor desconocido

Fuente: [Pixabay](#). Licencia: Creative Commons

<https://pixabay.com/es/gu%C3%ADa-del-usuario-instrucciones-texto-2702483/>

/

Bloque 02. Tema 6.

La palabra: verbos y adverbios.

ÍNDICE

0) INTRODUCCIÓN

1) EL VERBO

1.1) LA CONJUGACIÓN VERBAL

1.2) LOS TIEMPOS VERBALES. EL MODO

1.3) LAS FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO

2) EL ADVERBIO

1) INTRODUCCIÓN

En este tema toca estudiar dos categorías gramaticales: el verbo y el adverbio. Junto con los sustantivos, los verbos son probablemente el tipo de palabra más importante de la lengua y son imprescindibles a la hora de construir oraciones. Sin embargo, los adverbios son palabras que normalmente ejercen un papel secundario dentro de la oración.

Podemos considerar los siguientes ejemplos:

- El niño **dormía** tranquilamente en su cuna.
- Los aviones nunca **sobrevuelan** la ciudad por la noche.
- Ayer los alumnos **aprendieron** una lección para la vida.
- Las nuevas copas de cristal **parecen** extremadamente frágiles.

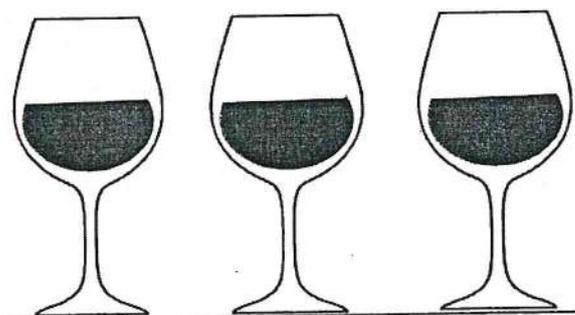


Imagen nº 1: Copas. Autor: desconocido

Fuente: Pixabay. Licencia: Creative Commons

<https://pixabay.com/es/copas-de-vino-vino-tinto-vino-rojo-308871/>

En estas oraciones las palabras que aparecen en negrita son verbos y las subrayadas son adverbios. Si nos ponemos a pensar en estas oraciones, observamos que en cada una de ellas estamos hablando de algo o de alguien (*el niño, los aviones, los alumnos o las copas*) acerca de lo cual o del cual decimos algo (que *dormía*, que *sobrevuelan*, que *aprendieron* o que *parecen frágiles*). Esto que decimos es realmente lo más importante de la oración y es precisamente lo que expresamos mediante los verbos: en este caso **dormir, sobrevolar, aprender o parecer**. Normalmente se dice que el verbo es una categoría gramatical que expresa acciones (*dormir*), procesos (*aprender*) o estados (*parecer*) y que, a su vez, incluye una referencia temporal (al pasado, al presente o al futuro). Como veremos en los apartados siguientes de este mismo tema, el verbo es un tipo de palabra variable, es decir, en un verbo tendremos la raíz por un lado y las desinencias por otro, las cuales cambian incorporando información sobre la persona, el número, el tiempo: *yo dorm-ía, tú dorm-ías...*

Por el contrario, los adverbios son palabras invariables que añaden información adicional sobre el cuándo, el dónde, el cómo... *Tranquilamente, nunca, ayer o extremadamente* son adverbios. Como se ve, son palabras invariables y tienen un papel secundario dentro de la oración, ya que dependen bien de un verbo (*tranquilamente, nunca, ayer*), bien de un adjetivo (*extremadamente*), bien de otro adverbio.

1) EL VERBO

Como ya se ha dicho en el apartado anterior, los verbos son palabras variables que aparecen dentro de una oración y que hacen referencia a acciones, procesos o estados y que, a su vez, incluyen una referencia temporal.

El hecho de tratarse de una palabra variable se aprecia si consideramos un ejemplo:

- Mis hermanos **trabajaron** el fin de semana pasado.

En esta oración la palabra en negrita es el verbo. Como se observa, el verbo expresa una acción (la acción de trabajar) llevada a cabo en un tiempo pasado. Junto con la forma **trabajaron** encontramos otras como **trabajé, trabajaste, trabajamos...** Si consideramos todas estas formas juntas, vemos que hay una parte que se mantiene, a la que llamamos raíz (**trabaj-**), y unas terminaciones que van cambiando, a las que llamamos desinencias (**-é, -aste, -amos, -aron**).

La **raíz** de un verbo es la parte que contiene la información sobre la acción, el proceso o el estado al que nos estamos refiriendo. Normalmente decimos que la raíz aporta el significado léxico del verbo. La raíz se obtiene al quitar las desinencias. Por ejemplo, si partimos de un infinitivo (verbos acabados en **-ar, -er o -ir**), obtenemos la desinencia al restar las terminaciones propias del infinitivo:

cant-ar tem-er part-ir

Las **desinencias** son las terminaciones del verbo que se añaden a la raíz y van cambiando. Estas desinencias aportan información de tipo gramatical: persona (primera, segunda, tercera), número (singular, plural), tiempo (presente, pasado, futuro) y modo (indicativo, subjuntivo, imperativo):

cant-o cant-aste cant-arán

El infinitivo y el gerundio cuentan también con formas compuestas: **haber amado**, **habiendo amado**.

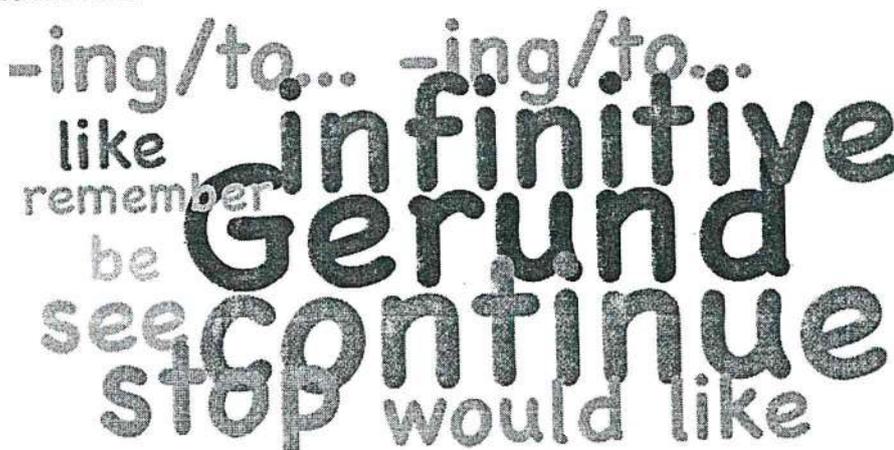


Imagen nº3: Infinitivo... Autor: desconocido.

Fuente: [Pixabay](#). Licencia: Creative Commons

<https://pixabay.com/es/gerundio-infinitivo-conjugaci%C3%B3n-1025453/>

2) EL ADVERBIO

Como ya se dijo en la introducción del tema, los adverbios son palabras invariables que expresan circunstancias de lugar, tiempo, modo o cantidad, así como negación, afirmación o duda. Son palabras que realizan una función secundaria dentro de la oración, ya que siempre dependen de otra palabra: de un verbo, de un adjetivo o de otro adverbio.

- *Mi hermana trabaja **intensamente**.* (El adverbio *intensamente* acompaña al verbo *trabaja*.)
- *La lengua china es **extremadamente** difícil.* (El adverbio *extremadamente* acompaña al adjetivo *difícil*.)
- *Algunos alumnos viven **muy** lejos de la escuela.* (El adverbio *muy* acompaña al adverbio *lejos*.)

En algunas ocasiones, podemos encontrar un adverbio que va referido a toda una oración:

- ***Seguramente**, el mejor momento para dormir es la noche.*

Normalmente, los adverbios se clasifican por su significado. Se suelen distinguir siete clases de adverbios:

CLASES DE ADVERBIOS	EJEMPLOS
De lugar	aquí, allí, lejos, cerca, encima, debajo...
De tiempo	ahora, siempre, ayer, hoy, tarde...
De modo	así, bien, mal, tranquilamente, rápidamente...
De cantidad	muy, más, menos, mucho, poco...
De afirmación	sí, también, ciertamente...
De negación	no, tampoco, nunca
De duda	quizás, acaso, posiblemente...

Muchos adverbios se forman añadiendo el sufijo *-mente* a un adjetivo (*tranquilamente, ciertamente, extremadamente*). Para ello tenemos que partir de la forma femenina del adjetivo:

cierto > cierta > ciertamente

tranquilo > tranquila > tranquilamente

Los adverbios acabados en *-mente* se acentúan igual que el adjetivo del que proceden. Es decir, si el adjetivo lleva tilde, el adverbio correspondiente acabado en *mente* también. Si el adjetivo no lleva tilde, el adverbio, tampoco:

posible > posiblemente

fácil > fácilmente

ACTIVIDAD 4

Lea y complete

DELANTE es un adverbio de _____. **MAÑANA** es un adverbio de _____. **APENAS** es un adverbio de _____. **PROBABLEMENTE** es un adverbio de _____.

Bloque 02. Tema 7.

Reglas generales de acentuación.

ÍNDICE

1) REGLAS GENERALES DE ACENTUACIÓN.

- 1.1. Palabras agudas.
 - 1.2. Palabras graves o llanas.
 - 1.3. Palabras esdrújulas o sobresdrújulas.
 - 1.4. Otras reglas de acentuación.
 - 1.4.1. Las letras mayúsculas.
 - 1.4.2. Los adverbios terminados en -mente.
 - 1.4.3. Los monosílabos.
 - 1.4.4. Palabras con diptongo.
 - 1.4.5. Palabras con hiato.
 - 1.4.6. Últimas modificaciones de la RAE.
-

1) REGLAS GENERALES DE ACENTUACIÓN

¿Para qué sirve la tilde? En español usamos la tilde para marcar la sílaba tónica de una palabra. Es decir, marcamos la sílaba que suena más fuerte. Así, cuando leemos por primera vez una palabra que no conocemos, podemos hacerlo de manera correcta.

Veamos un ejemplo: ¿Se dice "premio **NO**bel" o "premio no**BEL**? Si nos fijamos en que la palabra "nobel" se escribe sin tilde, entenderemos que la fuerza recae sobre la última sílaba, no**BEL**, porque las palabras que tienen la fuerza en la última sílaba no llevan tilde cuando terminan en L.

Así explicado, este sistema para marcar el acento de las palabras escritas puede parecer complicado. Pero no debería ser ningún problema ya que, con unas pocas reglas de acentuación que veremos a continuación, se puede llegar a aprender a poner la tilde en todas las palabras que la requieran.



Imagen nº 1: Alfred Nobel. Autor: Daniele Pugliesi

Licencia: Dominio público

Fuente:

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/66/Alfred_Nobel_mirrored.png

1.1) PALABRAS AGUDAS

Las palabras **agudas** son las que llevan el acento (la mayor intensidad de voz) en la última sílaba.

Veamos algunos ejemplos:

camión ⇒ ca - MIÓN;
japonés ⇒ ja - po - NÉS
final ⇒ fi - NAL
bondad ⇒ bon - DAD

La tilde o acento ortográfico se coloca en la vocal de la última sílaba en las palabras agudas en estos casos:

Cuando la palabra termina en N	Cuando la palabra termina en S	Cuando la palabra termina en VOCAL
acción	anís	café
corazón	además	olvidó

En el resto de casos, es decir, cuando la palabra aguda termina en una consonante diferente de N o S, no se pone tilde:

dental
depositar
doble
finalidad
cineclub
reloj

Ejercicio 1

Indica las palabras agudas:

ventana
maleta
cactus
albornoz

árbol
hotel
azúcar
gente

caminar
cajón
pared

pájaro
número
rápido

Ejercicio 2

Practica la regla de acentuación que acabas de aprender. Algunas de estas palabras agudas llevan tilde. Coloca la tilde a las palabras que la requieran:

menu - panel - andador - amistad - coser - acordeon - bebe - material - buzón - colibri - persuadir - comun - brutal - gratitud - formacion - jamas - guardar - compresor - ojala - vivir - ole - sillin - vudu - cabezal

1.2) PALABRAS GRAVES O LLANAS

Las palabras **graves** o **llanas** son las que llevan el acento (la mayor intensidad de voz) en la penúltima sílaba. Es decir, la mayor intensidad recae en la segunda sílaba por el final de la palabra.

Veamos algunos ejemplos:

abeja ⇒ a - BE - ja
 cóndor ⇒ CÓN - dor
 difícil ⇒ di - FÍ - cil
 ensalada ⇒ en - sa - LA - da

La tilde o acento ortográfico se coloca en la vocal de la penúltima sílaba en las palabras llanas en estos casos:

Cuando NO terminan en N	Cuando NO terminan en S	Cuando NO terminan en VOCAL
álbum - automóvil - carácter - lápiz - túnel - Pérez - récord - mártir		

En el resto de casos, es decir, cuando la palabra llana termina en N, S o VOCAL, no se pone tilde:

imagen
 construyen
 hormigas
 ojos
 mesa
 nube
 cursi
 pelo
 sudoku

Ejercicio 3

Indica las palabras llanas:

	mástil
	lápices
	regalar
	joven

	balcón
	viernes
	pantera
	colmillo

	verdad
	zapato
	ombligo

	alférez
	regla
	trágico

Ejercicio 4

Practica la regla de acentuación que acabas de aprender. Algunas de estas palabras llanas llevan tilde. Coloca la tilde a las palabras que la requieran:

cabello - bufanda - climax - consul - fragil - lider - saludo - pocos - modem - mienten - perfume - contigo - ketchup - trampa - universo - volumen - pivot - taxi - maqui - botox - tocadiscos - signo - caliz - aceptable

1.3) PALABRAS ESDRÚJULAS O SOBRESDRÚJULAS

Las palabras **esdrújulas** son las que llevan el acento (la mayor intensidad de voz) en la antepenúltima sílaba. Es decir, la mayor intensidad recae en la tercera sílaba por el final de la palabra.

Veamos algunos ejemplos:

zángano ⇒ ZÁN - ga - no
cálido ⇒ CÁ - li - do
dramático ⇒ dra - MÁ - ti - co
buenísimo ⇒ bue - NÍ - si - mo

Todas las palabras esdrújulas se escriben con tilde.

Las palabras **sobresdrújulas** son las que llevan el acento (la mayor intensidad de voz) en la cuarta, quinta y demás sílabas, partiendo desde la última sílaba.

Algunos ejemplos de palabras sobresdrújulas son:

coménteselo ⇒ co - MÉN - te - se - lo
corrígemelo ⇒ co - RRÍ - ge - me - lo
juégatela ⇒ JUÉ - ga - te - la
véndeselos ⇒ VÉN - de - se - los

Todas las palabras sobresdrújulas se escriben con tilde.

Ejercicio 5

Localiza las palabras esdrújulas y sobresdrújulas. Acentúalas:

azahar - casualidad - recomiendanloslo - tengamos - quitamelo - abarrotado - absoluto -
dioxido - ecologico - administrativo - entrometer - devuelvemela - ampliar - globulo -
rinoceronte - kilometro - juramento - juramelo - animar - emprendedor - oregano -
supuesto - quimica - temperatura

1.4) OTRAS REGLAS DE ACENTUACIÓN

Las reglas de acentuación que hemos visto en los apartados anteriores se refieren a las palabras polisílabas. Es decir, a aquellas palabras que tienen dos o más sílabas.

Este tipo de palabras constituye el grueso de todas las que conforman el castellano. Pero existen otros grupos de palabras que no siguen estas reglas. Entre ellas tenemos los adverbios terminados en *-mente*, las palabras monosílabas, las palabras con hiato y las palabras con tilde diacrítica (las que se acentúan para no confundirlas con otras palabras que se escriben igual).

Veamos todas éstas y algún caso más.

1.4.1) LAS LETRAS MAYÚSCULAS

Las letras mayúsculas se acentúan de la misma manera que las letras minúsculas. Si una palabra debe llevar tilde, se acentúa independientemente de que se escriba en mayúscula o minúscula.

Estas palabras nos pueden servir de ejemplo:

¡ATENCIÓN!
Álvaro
Ángela
Emiratos Árabes Unidos

Curiosidad

Hace tiempo mucha gente pensaba que no era necesario escribir la tilde sobre las letras mayúsculas. Esto se debe a varias razones.

En las antiguas imprentas no se dejaba un espacio reservado para la tilde entre línea y línea de texto cuando se imprimían letras mayúsculas. Además, la mayoría de juegos de caracteres no contaban con mayúsculas acentuadas, ya que esto obligaba a empequeñecer el tamaño de la letra, creando un desajuste entre el tamaño de la letra acentuada y el resto.

También, cuando se empezaron a usar las máquinas de escribir, no se incorporó la posibilidad de escribir la tilde en las mayúsculas porque esta rompía el cuerpo de la letra.

El uso extensivo de ambos sistemas de impresión y escritura fortalecieron el mito de que no debían acentuarse las mayúsculas.

1.4.2) LOS ADVERBIOS TERMINADOS EN -MENTE

Los adverbios terminados en *-mente* se pronuncian con dos sílabas tónicas. Una se corresponde con el adjetivo del que derivan y otra con el sufijo *-mente*. Es por esto que este tipo de palabras no sigue las reglas generales de acentuación.

Entonces, ¿cuándo se acentúan estos adverbios? Se acentúan si el adjetivo del que derivan ya tenía tilde en su forma femenina de origen. Por ejemplo:

débil + mente = débilmente
rápida + mente = rápidamente
cortés + mente = cortésmente

Ejercicio 6

Coloca la tilde cuando sea necesaria:

acertadamente, agrevisamente, alfabéticamente, analogamente, amigablemente, anatómicamente, básicamente, bobamente, cansadamente, estrafalariamente, irrespetuosamente, descabezadamente, estratégicamente, calidamente, macarrónicamente, provisionalmente, malamente, utilmente, docilmente, falsamente

1.4.3) LOS MONOSÍLABOS

Las palabras monosílabas no se acentúan nunca con acento gráfico (tilde), ya que no es necesario resaltar la sílaba tónica al tener una sola.

Existe solo un caso en el que los monosílabos llevan tilde: cuando haya dos palabras que se escriben igual pero tienen distinto origen.

Como ejemplos tenemos:

Pronombres	tú, él, mí	Tú y yo somos amigos. Él y ella se parecen. A mí no me importa.
Determinantes	tu, el, mi	Tu libro está aquí. El colegio sigue cerrado. Mi mesa es la primera.
Adverbios	más, sí	Parece más nuevo. Sí, te escucho.
Conjunciones	mas, si	Es invierno, mas hace calor. Irá de viaje si aprueba.

Ejercicio 7

Coloca la tilde donde sea necesaria:

- 1) Para que sí va a ser el el culpable.
- 2) Por mas que lo intento, ni tu ni tu amigo veis la solución.
- 3) No está en mi poder ni depende de mi.
- 4) He intentado hablar con el, mas no responde.
- 5) Con mi madera el banco va a quedar estupendo.

1.4.4) PALABRAS CON DIPTONGO

En primer lugar, veamos qué se considera un **diptongo**:

Es la secuencia de dos vocales diferentes que se pronuncian en una misma sílaba. Por ejemplo: **tIE**m - po, **trAU** - ma, ma - **gIA**.

En nuestra lengua tenemos cinco vocales: a, e, i, o, u. No todas las combinaciones entre ellas darán lugar a un diptongo. Solamente las vocales cerradas, la "i" y la "u", son capaces de formar diptongos.

El resto de vocales, "a", "e", "o", nunca formarán diptongos entre ellas: a-é-re-o (tiene cuatro sílabas), ví-de-o (tiene tres sílabas), cre-a-ción (tiene tres sílabas).

Para acentuar una palabra con diptongo simplemente tenemos que regirnos por las reglas generales de acentuación para palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde nunca se colocará sobre la "i" o la "u" dentro del diptongo al no recaer en ellas la fuerza.

Observa los siguientes ejemplos: hués-ped, a-cuá-ti-co, far-ma-céu-ti-co, ca-mión.

Ejercicio 8

Subraya todos los diptongos y coloca la tilde donde sea necesaria:

- 1) La semana que viene cumpliré dieciseis.
- 2) Despues de la tormenta siempre llega la calma.
- 3) Me dijo: "Cuentamelo porque tienes el deber."
- 4) Mi país es más de balonpie que de beisbol.
- 5) Toma el peine y peinala suavemente.
- 6) No fue mi intencion. Lo siento.

1.4.5) PALABRAS CON HIATO

Un **hiato** es una secuencia de dos vocales que se pronuncian en sílabas distintas. Por ejemplo: Ma-rí-a, Ra-úl, ma-íz, le-o, mor-fo-lo-gí-a.

Las vocales "i", "u" siempre forman diptongo, excepto cuando se pronuncian con más fuerza que la vocal a la que acompañan. Entonces forman hiato y siempre se acentúan. Este tipo de hiatos no sigue las reglas generales de acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas: ma-yo-rí-a (palabra llana que termina en vocal y no debería llevar acento, pero lleva porque es hiato).

Aunque no siempre la pronunciación de una palabra nos indica la presencia de un hiato ya que, ciertas palabras que se pronuncian con diptongo, se considera que llevan hiato desde el punto de vista normativo. Este es el caso de las vocales "a", "e", "o", que siempre forman hiato entre ellas: a-é-re-o. Estas palabras siguen las reglas generales de acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas, es por esto que la palabra "aéreo", por ejemplo, aunque se pronuncie como /a-'e-reo/, es decir, palabra llana terminada en vocal y que no debería llevar tilde, se la considera esdrújula por esta regla de la "a", "e", "o", que anula el diptongo.

Ejercicio 9

Subraya los hiatos y coloca la tilde donde sea necesario:

desleal, heroe, recaer, caia, cacao, tomaria, empeorar, deseo, baul, reune, poeta, poesia, caserio, oido, teatro

desleal, hÉroe, recaer, caía, cacao, tomaríA, empeorar, deseo, bAÚI, rEÚne, poeta, poesíA, caserío, Oído, teatro

Bloque 02. Tema 8.
Los géneros literarios.

ÍNDICE

1) LOS GÉNEROS LITERARIOS.

1.1. Narrativa.

1.1.1. Elementos de la narración.

1.1.2. Características lingüísticas.

1.1.3. Subgéneros narrativos.

1.2. Lírica.

1.2.1. Elementos de la lírica.

1.2.2. Características lingüísticas.

1.2.3. Subgéneros líricos.

1.3. Drama.

1.3.1. Elementos del drama.

1.3.2. Características lingüísticas.

1.3.3. Subgéneros dramáticos.

1) LOS GÉNEROS LITERARIOS

Las obras literarias presentan una serie de características que permiten que las clasifiquemos en distintos grupos. Estos grupos son los denominados géneros literarios.

A lo largo de la historia se han clasificado de distintas formas. El intento más antiguo de clasificación del que tenemos conocimiento se lo debemos a Aristóteles, que en su obra La Poética los clasifica en género épico, lírico y dramático, modelo que seguimos hoy en día, pero con ciertos matices añadidos.

Dentro de la clasificación contemporánea veremos que con mucha regularidad se enumeran estos tres géneros: lírico, narrativo y dramático.

En este tema, vamos a desarrollar uno por uno con la intención de entender sus rasgos más característicos.

Curiosidad

¿Sabías que en algunos libros se habla de un cuarto género literario aparte de la lírica, narrativa y el teatro?

Este género al que nos referimos es la didáctica o género didáctico. Como introducción, solamente mencionar que es el género que tiene como finalidad la enseñanza o la divulgación de ideas expresadas de forma artística.

Más información en el siguiente enlace:

https://es.wikipedia.org/wiki/G%C3%A9nero_did%C3%A1ctico
(Creative Commons BY-SA 3.0 Unported)

1.1) NARRATIVA

Cuando hablamos de **narrativa** nos referimos al género literario en el que un narrador presenta una serie de hechos que suceden a uno o más personajes.

Se diferencia este género del drama en que en este último no hay un narrador, sino que los hechos presentados suceden sin su mediación.

Una vez definido qué es el género narrativo, pasaremos a analizar sus características.

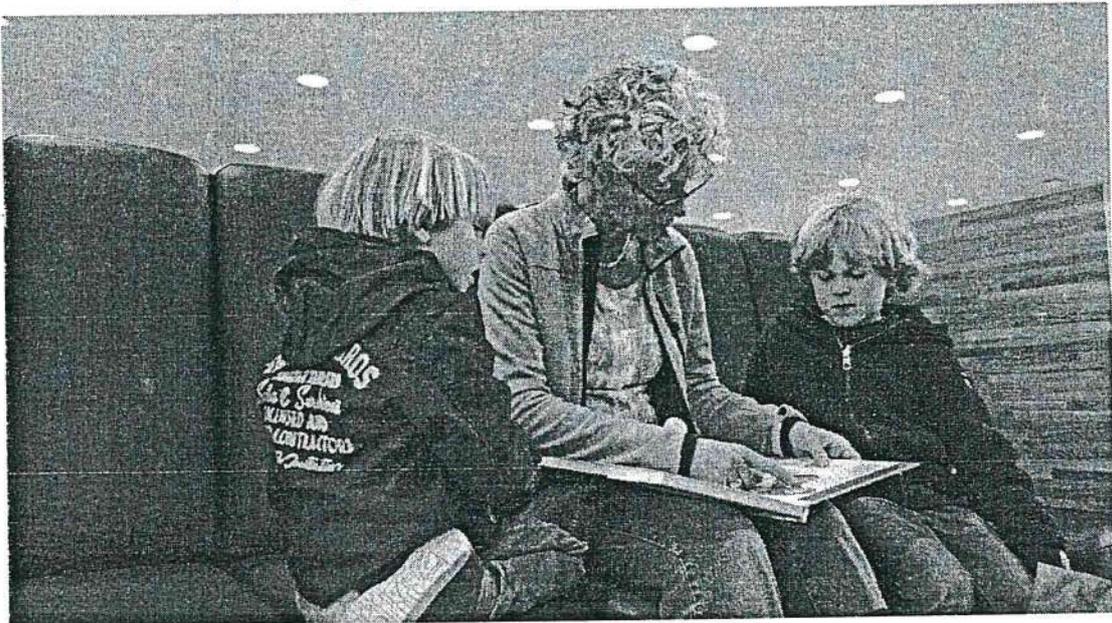


Imagen 1: Abuela leyendo un cuento (género narrativo) a sus nietos.

Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/721290>

Licencia: Domino público

Conviene recordar que si el verso acaba en palabra aguda, se cuenta una sílaba más. Si el verso acaba en palabra esdrújula, se cuenta una sílaba menos.

Palabra aguda al final	¿A-dón-de-te- VAS ? ⇒ 5 + 1
Palabra esdrújula al final	Siem-pre-fuis-teis-e-nig- MÁ -ti-co ⇒ 9 - 1

Y si una palabra dentro de un verso termina en vocal y la siguiente comienza por vocal, se produce una **sinalefa**, es decir, se unen la última con la primera sílaba para formar una sola.

Ejemplos de sinalefa	Recuento de sílabas
Los suspiros son aire_y van al aire.	Los-sus-pi-ros-son-ai-re_y-van-al-ai-re ⇒ 11
Las lágrimas son agua_y van al mar.	Las-lá-gri-mas-son-a-gua_y-van-al-mar ⇒ 10 + 1
Dime, mujer, cuando_el amor se_olvida,	Di-me-mu-jer-cuan-do_el-a-mor-se_ol-vi-da ⇒ 11
¿sabes tú_adónde va?	¿sa-bes-tú_a-dón-de-va? ⇒ 7 + 1
Gustavo Adolfo Bécquer	

Un conjunto de versos se denomina **estrofa**. Para separar las estrofas se deja una línea en blanco entre ellas.

La **rima** es otro elemento característico de la lírica. Se establece desde la última vocal acentuada de la última palabra de un verso. No todos los versos riman.

Hay dos tipos de rima: consonante y asonante. En la **rima consonante** coinciden tanto vocales como consonantes. En la **rima asonante** solo coinciden las vocales.

Rima consonante	Rima asonante
A un panal de rica mi EL dos mil moscas acudi ERON que por golosas muri ERON presas de patas en ÉL .	La guitarra que yo toco siente como una pers OnA ; unas veces canta y ríe. Otras veces gime y ll OrA .
Félix María Samaniego	Ventura Ruiz Aguilera

A la hora de marcar la rima de un poema se usan las letras del alfabeto, empezando por la "a", después la "b", etc.

Si un verso es de arte menor la letra que marca la rima debe ser minúscula. Será mayúscula cuando el verso sea de arte mayor. Veamos un ejemplo:

Hora tras hora, día tras dí**A**, 10 A
entre el cielo y la tierra que qu**EDAN** 10 B
eternos vigí**AS**, 6 a
como torrente que se desp**EÑA** 10 B
pasa la **VIDA**. 5 a
Rosalía de Castro

1.3) DRAMA

Las obras creadas dentro de este género tienen como finalidad la de ser representadas ante unos espectadores. Los personajes intervienen de forma dialogada sin la mediación de un narrador.

Es un género intrínsecamente escrito, ya que se necesita de un texto para que los actores memoricen los diálogos que van a ser representados ante el público.

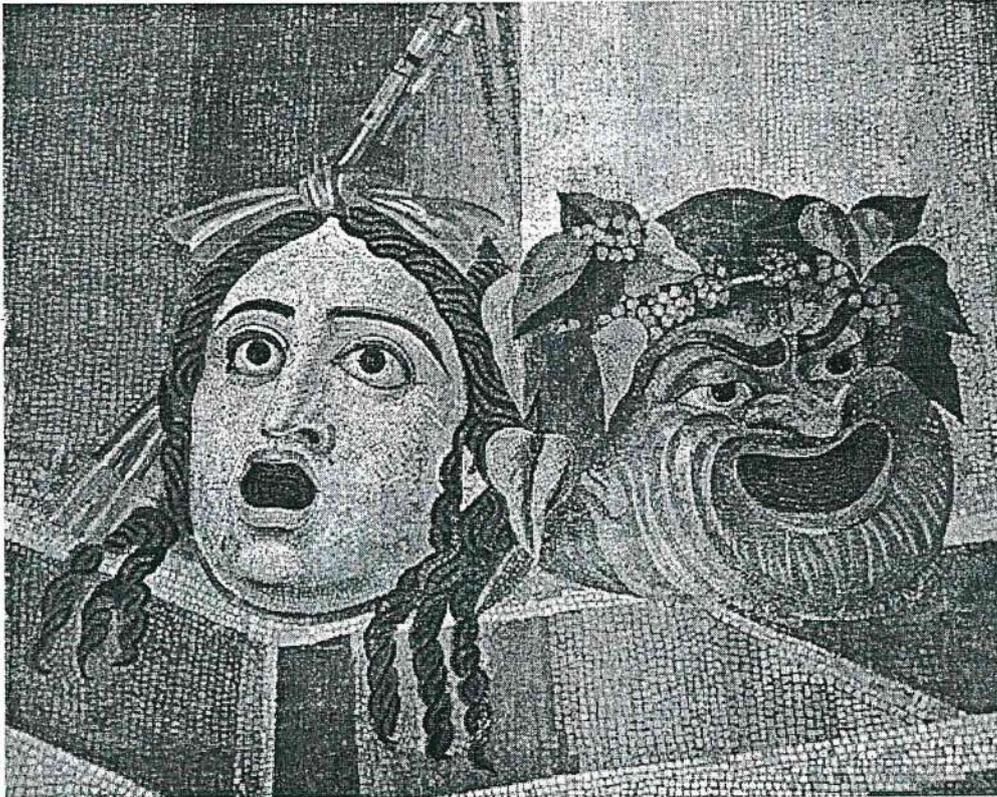


Imagen 3: Foto de las máscaras de la tragedia y la comedia (mosaico romano).

Autor: Carole Raddato. Licencia: Creative Commons BY-SA 2.0

Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/7f/Mosaic_depicting_theatrical_masks_of_Tragedy_and_Comedy_%28Thermae_Decianae%29.jpg

1.3.1) ELEMENTOS DEL DRAMA

De los elementos del drama vamos a destacar los más representativos:

- Personajes: pueden ser protagonistas (los más importantes), antagonistas (se oponen al protagonista) y secundarios (se suman a la fuerza del protagonista o antagonista, pero no juegan el papel de líder, más bien son seguidores).
- Diálogos: los personajes se comunican entre ellos, conversan, discuten, etc. Para marcar en el texto el momento en el que un personaje dice algo, se utiliza el nombre del personaje seguido de dos puntos.

- Acotaciones: son las indicaciones que hace el autor a los actores en el texto de la obra, indicando gestos, tonos de voz, expresiones, que acompañan a los diálogos y que no se deben leer, sino solo representar. Van entre paréntesis.
- Escena, cuadro y acto: la **escena** es la unidad mínima de una obra dramática. Está marcada por la entrada o salida de un personaje. El **cuadro** es una unidad entre la escena y el acto. Contiene un planteamiento, un desarrollo y un desenlace. El **acto** es la unidad mayor en que se puede dividir una obra dramática. Señala un cambio brusco de tiempo y lugar. Se suele indicar su fin con la caída del telón.

Ejercicio 8

Te presentamos un fragmento de la obra de teatro Luces de Bohemia de Ramón María del Valle-Inclán. Localiza los personajes y enuméralos. Localiza las 2 acotaciones que hay y explica por qué son necesarias o qué utilidad tienen dentro de este fragmento. Por último, ¿cómo definirías el texto: es una escena, un cuadro o un acto?:

[Hora crepuscular. Un guardillón con ventano angosto, lleno de sol. Retratos, grabados, autógrafos repartidos por las paredes, sujetos con chinches de dibujante. Conversación lánguida de un hombre ciego y una mujer pelirrobia, triste y fatigada. El hombre ciego es un hiperbólico andaluz, poeta de odas y madrigales, MÁXIMO ESTRELLA. A la pelirrobia, por ser francesa, le dicen en la vecindad MADAMA COLLET]

MAX: Vuelve a leerme la carta del Buey Apis.

MADAMA COLLET: Ten paciencia, Max.

MAX: Pudo esperar a que me enterrasen.

MADAMA COLLET: Le toca ir delante.

MAX: ¡Collet, mal vamos a vernos sin esas cuatro crónicas! ¿Dónde gano yo veinte duros, Collet?

MADAMA COLLET: Otra puerta se abrirá.

MAX: La de la muerte. Podemos suicidarnos colectivamente.

MADAMA COLLET: A mí la muerte no me asusta. ¡Pero tenemos una hija, Max!

MAX: ¿Y si Claudinita estuviese conforme con mi proyecto de suicidio colectivo?

MADAMA COLLET: ¡Es muy joven!

MAX: También se matan los jóvenes, Collet.

MADAMA COLLET: No por cansancio de la vida. Los jóvenes se matan por romanticismo.

MAX: Entonces, se matan por amar demasiado la vida. Es una lástima la obcecación de Claudinita. Con cuatro perras de carbón, podíamos hacer el viaje eterno.

MADAMA COLLET: No desesperes. Otra puerta se abrirá.

MAX: ¿En qué redacción me admiten ciego?

MADAMA COLLET: Escribes una novela.

MAX: Y no hallo editor.

MADAMA COLLET: ¡Oh! No te pongas a gatas, Max. Todos reconocen tu talento.

MAX: ¡Estoy olvidado! Léeme la carta del Buey Apis.

MADAMA COLLET: No tomes ese caso por ejemplo.

Bloque 3. Tema 9.

Los textos descriptivos

ÍNDICE

- 0. Introducción
 - 1. La descripción técnica
 - 1.1. Ejemplos de descripciones técnicas
 - 2. La descripción literaria
 - 2.1. Ejemplos de descripciones literarias
-

0. Introducción

Describir es representar la realidad mediante palabras. Muchas veces se ha definido como pintura verbal.

Si la historia en la narración se desarrolla como un proceso temporal, el contenido de la descripción detiene el transcurso del tiempo para observar los detalles de un objeto, una persona o un entorno como si de una pintura se tratara.

La descripción es un modo de organización del contenido de un texto que está constituido por tres actividades: **NOMBRAR** la realidad (definir la realidad), **SITUARLA** en el espacio y el tiempo y **CALIFICARLA** (calificar es una forma de tomar partido, por eso toda calificación implica subjetividad).

La intención del autor y la finalidad que el autor desea alcanzar con el texto señalan las diferencias entre los dos tipos de descripción.

En este tema vamos a estudiar dos tipos de descripciones: la descripción técnica y la descripción literaria.

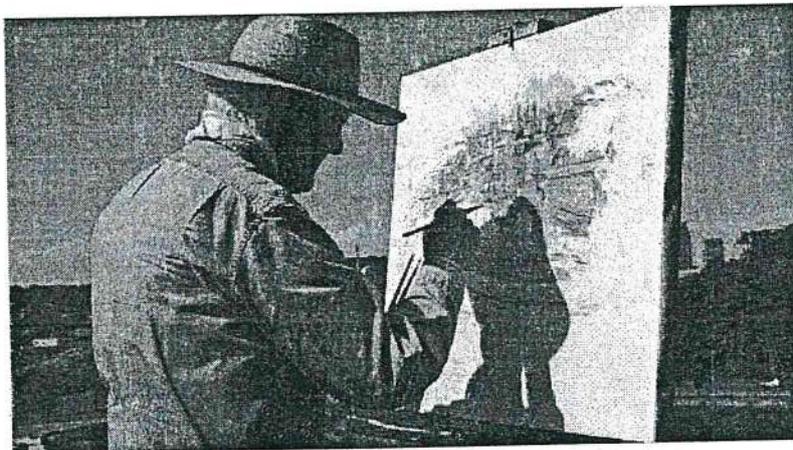


Imagen 1: Hombre pintando un lienzo. Autor: Jake W. Heckey

Fuente: Pixabay.com. Licencia: Dominio público.

<https://pixabay.com/en/painting-man-painting-painter-paint-1380016/>

1. La descripción técnica

Con ella se pretende dar a conocer las características de la realidad representada: sus elementos, composición, funcionamiento y utilidad.

CARACTERÍSTICAS:

- Tendencia a la objetividad.
- Predomina la función referencial.
- Lenguaje denotativo (abundancia de tecnicismos, adjetivos especificativos).
- Ordenación lógica.

FINALIDAD:

- **DEFINIR:** Con la finalidad de definir se encuentra en diccionarios, enciclopedias, textos didácticos y textos legales.
- **EXPLICAR:** Para explicar aparece en textos científicos, en manuales de instrucciones, así como en noticias y reportajes periodísticos.
- **INCITAR:** Pretenden incitar entre otros los anuncios de ventas de pisos o las ofertas de empleo.

TIPOS:

- **TEXTOS CIENTÍFICOS:** su finalidad es mostrar el procedimiento para realizar una investigación o una experimentación.
- **TEXTOS TÉCNICOS:** Muestran los componentes, la forma y el funcionamiento de cualquier tipo de objeto, creación artística o instrumental: pintura, escultura, mecánica, deportes, medicina, etc.
- Entre ellos se incluyen los manuales de instrucciones de uso y montaje de aparatos; las recetas de cocina y los prospectos de medicamentos.
- **TEXTOS SOCIALES:** Ofrecen datos sobre el comportamiento de las personas e instituciones.

En este caso el modelo deberá presentarse de forma electrónica (con certificado electrónico o con Cl@ve PIN).

2) Acceder por la opción "Si desea imprimir el modelo para su presentación en papel".

- Formulario del modelo 303 para su presentación (predeclaración) ejercicio 2018 y siguientes (tanto si tributa en régimen general como si tributa en régimen simplificado con carácter exclusivo o no).

El formulario permite generar un PDF para su presentación en papel en entidades colaboradoras si el resultado es "a ingresar", en oficinas de la Agencia Tributaria si el resultado es "a compensar" o "sin actividad" o en cualquiera de ellos si el resultado es "a devolver".

Para confeccionar y presentar el modelo 303 correspondiente a ejercicios anteriores a 2018 debe acceder a "Formularios de ejercicios anteriores" o a "presentación de ejercicios anteriores".

Fuente: Agencia Tributaria

https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Modelos_Procedimientos_y_Servicios/Ayuda_a_Modelo_303/Informacion_general/Instrucciones_modelo_303.shtml

2. La descripción literaria

En la descripción literaria predomina la **función estética**. La descripción literaria no necesita ser veraz, sino verosímil, es decir, creíble dentro del contexto lingüístico en que se incluye. El autor es subjetivo y manifiesta su punto de vista abiertamente, ya que no persigue el rigor científico ni la exhaustividad, sino destacar aquellos aspectos que considera más relevantes para sus fines.

La lógica que rige el orden en este tipo de textos obedece a criterios artísticos propios de cada autor. Esto no quiere decir que sea caótica, sino que se desarrolla según un plan bien estudiado y preciso, aunque muchas veces huya del orden natural. La descripción literaria no suele cultivarse como forma textual independiente, sino que aparece integrada en otras.

CARACTERÍSTICAS:

- Lenguaje connotativo.
- Uso de adjetivos explicativos.
- Abundantes figuras retóricas.

TIPOS:

- RETRATO: Atiende a la caracterización de personajes por sus rasgos físicos y psíquicos.
- ETOPEYA: Se centra únicamente en el carácter, el pensamiento y los aspectos psíquicos.

- PROSOPOGRAFÍA: La descripción se limita a la fisonomía, constitución corporal e indumentaria.
- CARICATURA: Descripción en la que se deforman los rasgos con una intención crítica o humorística.
- TOPOGRAFÍA: Descripción de paisajes o de ambientes.

Actividad nº 3

1.- Las descripciones literarias tienen que ser...

- Veraces
- Verosímiles

2.- La descripción literaria es...

- Objetiva
- Subjetiva

3.- Las descripciones literarias...

- Forman parte de otras unidades textuales mayores (novelas, cuentos, poemas, fábulas...)
- Son unidades textuales independientes, ya que existe el subgénero de la descripción literaria

4.- El lenguaje en este tipo de descripciones es...

- Connotativo
- Denotativo

5.- Describe solamente el aspecto psíquico:

- Retrato
- Etopeya

Bloque 3. Tema 9.

Preposiciones, conjunciones e interjecciones

ÍNDICE

- 0. Introducción
 - 1. Las preposiciones
 - 1.1. Locuciones preposicionales
 - 2. Las conjunciones
 - 2.1. Conjunciones coordinantes
 - 2.2. Conjunciones subordinantes
 - 2.3. La yuxtaposición
 - 2.4. Locuciones impropias
 - 3. Las interjecciones
 - 3.1. Interjecciones impropias
 - 3.2. Locuciones interjectivas
-

0. Introducción

En este tema vamos a estudiar tres tipos de palabras invariables. Es decir, ninguna de ellas tiene ni género (masculino, femenino) ni número (singular, plural).

Tener esto en cuenta puede ser de gran ayuda a la hora de identificar los distintos tipos de palabras, ya que sustantivos, pronombres, adjetivos, determinantes y verbos varían en género y número, y en el caso de los verbos, estos varían en tiempo, modo, persona...

Una parte importante de este ámbito de Lengua Española y Literatura va a ser el análisis de oraciones. Si quieres obtener unos resultados satisfactorios, empápate de los contenidos que tienes más adelante, ya que te serán útiles de aquí hasta que termines la Secundaria para Adultos en el módulo 4.

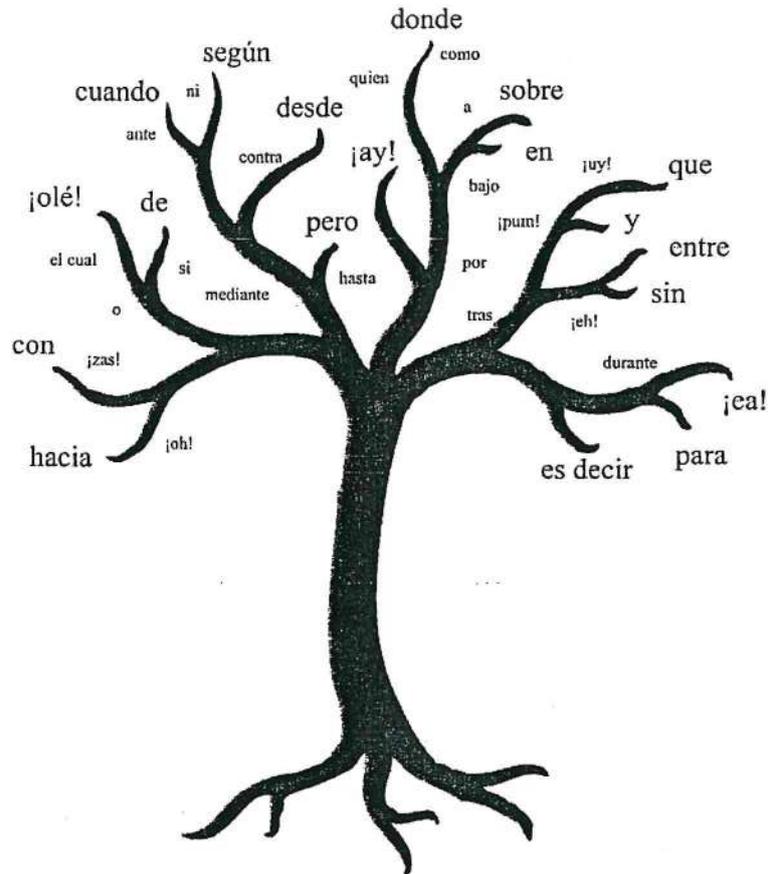


Imagen 1: Árbol de preposiciones, conjunciones e interjecciones. Autor: Eugenio Higuera.

Fuente: Creación propia. Licencia: Dominio público.

1. Las preposiciones

La preposición es una palabra que relaciona los elementos de una oración. Las preposiciones pueden indicar origen, procedencia, destino, dirección, lugar, medio, punto de partida, motivo, etc.

En el español actual son: *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, sobre, tras.*

También son preposiciones, de uso más restringido, *pro* (asociación pro derechos humanos) y *vía* (Hemos volado a Nueva York vía Londres).

2. Las conjunciones

Las Conjunciones son palabras invariables que unen a otras palabras o proposiciones (oraciones simples), haciendo que toda la oración adquiera un sentido completo. Las conjunciones, al igual que las preposiciones y los adverbios, son palabras invariables ya que no presentan variaciones ni de género ni de número.

Por ejemplo:

A mí me gusta el baloncesto **y** el balonmano. → **Y** es una conjunción que está uniendo dos palabras.

Paramos a comer **porque** teníamos mucha hambre. → **Porque**, por su parte, une dos oraciones.

Actividad nº 3

Di si las siguientes conjunciones unen palabras u oraciones:

- 1.- ¿Quieres café o té?
- 2.- Tengo que ir o me van a echar del equipo.
- 3.- Terminamos el ejercicio cuando el timbre estaba sonando.
- 4.- Las flores favoritas de mi hermana son las rosas silvestres y la orquídea vanda tropical de Singapur.
- 5.- Sé las preguntas del examen, pero no te las voy a decir.

2.1. Conjunciones coordinantes

Las conjunciones coordinantes enlazan elementos de la oración u oraciones del mismo nivel jerárquico, de forma que ninguno de ellos esté subordinado al otro.

Por ejemplo, en la frase "Juan y Ana estudian en el mismo colegio", la conjunción **y** está uniendo dos nombres que actúan como sujeto. Es decir, ambos nombres están al mismo nivel jerárquico.

Este tipo de conjunciones se dividen en varios tipos:

TIPO	SIGNIFICADO	CONJUNCIONES	EJEMPLOS
Copulativas	Suman los significados	y, e, ni	Van y vienen.
Disyuntivas	Dos opciones se excluyen mutuamente	o, u, ora	¿Estás riendo o llorando?
Adversativas	El segundo elemento corrige algo del primero	pero, sin embargo	Es caro, pero muy lento.
Explicativas	El segundo elemento explica el primero	es decir, o sea	Somos omnívoros, es decir, comemos carne y vegetales.
Distributivas	Dos elementos se alternan	ya...ya..., unas...otras...	Unas veces hace viento, otras hay calma.

Las interjecciones son palabras invariables, con autonomía sintáctica, con la que el hablante expresa sentimientos o sensaciones, o induce a la acción al interlocutor: ¡ay!, ¡oh!, ¡uy!, ¡cielos!, ¡ea!, ¡venga!, ¡hola!, ¡adiós!, ¡bravo!, ¡bah!, ¡olé!, ¡zas!, ¡pum!, ¡chas!...

CARACTERÍSTICAS:

- Generalmente van acompañadas por signos de exclamación, aunque hay algunos casos en que se escriben entre signos de interrogación: ¿eh?, ¿hola?
- Aunque son solo una palabra, casi siempre se comportan como si fueran oraciones independientes y comunican, por lo tanto, un significado completo por sí mismas, sin necesidad de apoyarse en otra parte de la oración.

Actividad nº 7

Subraya las interjecciones:

- 1.- ¡Vaya, qué sorpresa!
- 2.- ¡Adiós al coche nuevo!
- 3.- ¡Eh, Arturo! ¿Te vienes de cena?
- 4.- ¡Ay! Eso duele.
- 5.- ¡Vivan los novios y olé!

3.1. Interjecciones impropias

Son interjecciones que se forman a partir de palabras que pertenecen a otras categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, verbos, etc., pero que en un momento dado se utilizan como interjecciones.

Algunos ejemplos de este tipo de interjección pueden ser: ¡ojo! (sustantivo), ¡cuidado! (sustantivo), ¡estupendo! (adjetivo), ¡bravo! (adjetivo), ¡venga! (verbo), ¡toma! (verbo), ¡vaya! (verbo)...

En contraposición tenemos las interjecciones propias, es decir, las verdaderas interjecciones, que no se corresponden con ninguna otra categoría gramatical: ¡ay!, ¡uf!, ¡hala!, ¡oh!.

Curiosidad

No debemos confundir un verbo que se está usando como interjección impropia con verbos en las oraciones exclamativas.

Los verbos utilizados como interjecciones pierden su significado original. Así, cuando decimos "¡Venga! Eso no es cierto", no le estamos pidiendo a nadie que se acerque a nosotros.

Bloque 3. Tema 12.

Literatura de la Edad Media.

ÍNDICE

- 0. Introducción
 - 1. Lírica
 - 1.1. Lírica de tipo tradicional
 - 1.2. Lírica culta
 - 2. Narrativa
 - 2.1. Narrativa en verso
 - 2.2. Narrativa en prosa
 - 3. Teatro
 - 4. Textos
-

0. Introducción

Históricamente se considera que la Edad Media comienza en el siglo V con la caída del Imperio romano de Occidente (476) y se extiende hasta el descubrimiento de América (1492). Sin embargo, literariamente hay que retrasarla hasta 1499, fecha de la aparición de *La Celestina*, obra clave en la transición de la Edad Media al Renacimiento.

En la península Ibérica, la Edad Media está marcada por la presencia árabe. En 711 tropas árabes procedentes del norte de África inician una rápida conquista de casi la totalidad de la Península. Solo quedan libres de esa presencia algunos reductos cristianos en el norte, los cuales iniciarán un proceso de Reconquista que se extiende hasta la toma de Granada por parte de los Reyes Católicos en 1492. Todo este periodo se caracteriza por la inestabilidad política, una rígida estructura social y una fuerte influencia de la religión.



Imagen nº 1. Pantocrator de San Isidoro de León. Autor: Desconocido

Fuente: [Wikipedia](#). Licencia: Creative Commons

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/21/Pante%C3%B3n_Real%2C_Bas%C3%ADlica_de_San_Isidoro_de_Le%C3%B3n._B%C3%B3veda.jpg



Imagen nº 3. Calendario agrícola de Salzburgo. Autor: Desconocido

Fuente: [Wikipedia](#). Licencia: Creative Commons

https://ast.wikipedia.org/wiki/Agricultura#/media/File:Monatsbilder_Salzbuerger_Handschrift_818.jpg

En el siglo XIV toda esta mentalidad medieval empieza a cambiar. Se trata de una época de crisis debido a la peste negra (1347) y a la sucesión de malas cosechas. En el siglo XV se produce una recuperación económica y adquiere protagonismo el grupo social de la burguesía, inicialmente procedente del pueblo llano, la cual es responsable de la expansión del comercio y de que el dinero cobre un papel destacado. Se inicia así una mentalidad más mundana, propia de las ciudades. La burguesía demandará una literatura de entretenimiento, crítica con los valores medievales, y, en ocasiones, de tipo satírico. Surgen nuevos temas como la fortuna, la muerte o el disfrute de la vida.

CARACTERÍSTICAS DE LA LITERATURA MEDIEVAL

La literatura fue el reflejo de la sociedad medieval y de su mentalidad. Las principales características de la literatura medieval son:

1. La importancia de la **transmisión oral**: Gran parte de la literatura se difundía mediante la recitación, dado que la población era analfabeta en su mayoría.
2. El **carácter anónimo** de sus autores: Al principio, sobre todo, la literatura surge de la colectividad y luego va siendo modificada por los juglares o quienes la transmiten.
3. La **finalidad didáctica** o moralizante: La influencia religiosa determina que, en muchos casos, la literatura se utilice para influir en los oyentes. Otras veces, la literatura

1. Lírica

Los testimonios literarios más antiguos que han llegado hasta nosotros corresponden al género lírico, el cual se encarga de expresar los sentimientos y emociones íntimas del autor. Dos tipos de poesía lírica se cultivan a lo largo de la Edad Media:

- **Una lírica de tipo tradicional.** Se trata de una poesía que hunde sus raíces en una tradición anterior. Es de suponer que el pueblo cantaría con ocasión de sus festividades, sus bailes o para acompañar las tareas cotidianas. Hoy disponemos de algunos ejemplos de esa poesía porque algunos poetas de épocas posteriores partieron de ella, reelaboraron unos materiales preexistentes e imitaron las técnicas y los temas tradicionales.

- Jarchas.
- Cantigas de amigo.
- Villancicos.

- **Una lírica culta.** En el siglo XII surgen en el sur de Francia los trovadores: poetas de nombre conocido que escriben sus versos en lengua romance. Sus textos presentan un mayor grado de elaboración que los de la lírica tradicional; por lo que podemos hablar del carácter culto de su poesía.



Imagen nº4. Juglares. Autor: Desconocido

Fuente: [Wikipedia](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f2/Juglar.jpg). Licencia: Creative Commons

<https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f2/Juglar.jpg>

1.1. Lírica de tipo tradicional.

Es anterior a la lírica culta. Es oral, anónima y popular. Surge espontáneamente del pueblo, normalmente se cantaba para acompañar trabajos agrícolas, fiestas, bodas...

Es una lírica común a toda la península, con tres focos según su localización: Jarchas (zona sur), Cantigas de amigo (Galicia) y Villancicos (Castilla).

En el poema se observa una estructura temática que va desde lo general a lo particular. Empieza con una reflexión sobre la muerte y el paso del tiempo para continuar con la alabanza de su padre, don Rodrigo Manrique, y terminar con el encuentro de este con la muerte.

En general, el autor presenta una visión cristiana y medieval de la muerte, como trámite para la vida eterna, la cual es la verdadera vida. No obstante, Jorge Manrique anticipa la mentalidad moderna del Renacimiento con el tema de la vida de la fama: si nuestra vida es virtuosa, la buena fama dejará un buen recuerdo de nuestro paso por el mundo.

Actividad nº 2

Lea el párrafo que aparece abajo y complete las palabras que faltan.

Los primeros ejemplos de lírica tradicional que nos han llegado hasta nuestros días son las _____, breves poemas en lengua mozárabe que se encuentran al final de poemas árabes o hebreos.

Las cantigas de _____ son composiciones amorosas puestas en boca de mujer, características de la lírica galaico-portuguesa.

Los _____ son poemas estróficos propios de los habitantes de las villas de Castilla.

La lírica trovadoresca trata del amor _____, que es entendido como una relación de vasallaje.

Las Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique son una _____ dedicada a la figura del fallecido padre del poeta.

2. Narrativa

Las primeras obras narrativas en lengua romance que encontramos en la Edad Media están escritas en verso y surgen hacia el siglo XII. Se trata de los cantares de gesta, un tipo de poemas narrativos en los que se cuentan las hazañas bélicas de un héroe. Estos poemas fueron compuestos por los juglares, que recorrían los pueblos entreteniéndolos a las gentes con sus historias. Esta corriente literaria se conoce como **mester de juglaría**. Ya en el siglo XIII encontramos unos textos también de carácter narrativo pero compuestos por autores cultos, mayoritariamente clérigos. Esta corriente es conocida, por tanto, como **mester de clerecía** y los temas que trata suelen ser de tipo religioso con una finalidad didáctica.

No es hasta finales del siglo XIII cuando se desarrolla la prosa culta castellana, cuando Alfonso X establece el castellano como lengua oficial de su reino. Sin embargo, en el ámbito de la literatura es en el siglo XIV cuando encontramos al primer autor en prosa: el infante **don Juan Manuel**.

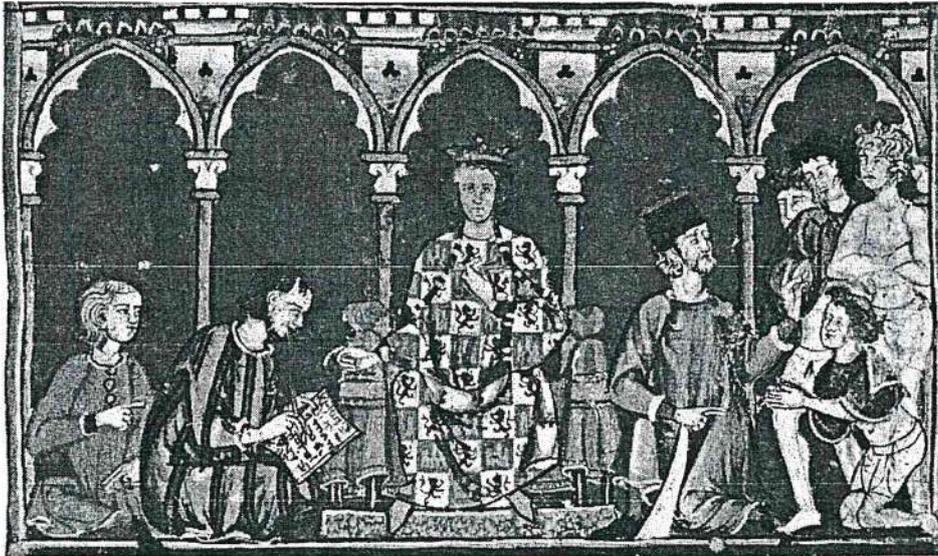


Imagen nº 8. Alfonso X el Sabio. Autor: Desconocido

Fuente: Wikipedia. Licencia: Creative Commons

https://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso_X_de_Castilla#/media/File:LibroDesJuegasAlfonXAndCourt.jpg

2.1. Narrativa en verso.

MESTER DE JUGLARÍA

La palabra "mester" significa oficio o profesión, por lo tanto, Mester de Juglaría sería "oficio de juglares". Los textos transmitidos e interpretados oralmente por los juglares eran los **cantares de gesta**:

- Narraciones extensas en verso que exaltan las hazañas de un héroe.
- De carácter oral y anónimo.
- Su finalidad era entretener e informar sobre hechos históricos importantes.
- Métrica irregular: versos de diez a veinte sílabas, con una pausa al medio (cesura) que dividía el verso en dos mitades o hemistiquios; los versos se agrupan en largas tiradas o series monorrimas y asonantadas.
- Estilo: llamadas de atención al público por parte del juglar; epítetos épicos (expresiones que destacan la cualidad de algún personaje, como "el que en buena hora ciñó espada" para referirse al Cid); introducción directa del diálogo; paralelismos, pleonasmos,...

Muchas de estas obras se perdieron y sólo se conserva casi completo el *Cantar de Mío Cid*, y algunos fragmentos de otras obras.

El *Cantar de Mío Cid*: fue compuesto en el período de plenitud de la épica castellana (entre la segunda mitad del XII y la primera del XIII). Relata hazañas heroicas inspiradas libremente en los últimos años de la vida del caballero castellano Rodrigo Díaz de Vivar. Solamente se conserva en una copia realizada en el siglo XIV (como se deduce de la letra del manuscrito) a partir de otra que data, probablemente, de 1207 y fue realizada por un copista llamado Per Abbat.

Los romances tienen un lenguaje sencillo y sugerente. En ocasiones incorporan diálogos, lo que le confiere un carácter dramático. También se caracterizan por el uso de repeticiones y paralelismos.

MESTER DE CLERECÍA

El Mester de Clerecía (oficio de clérigos) es la escuela poética de los autores cultos, normalmente clérigos. Se caracteriza por:

- En la forma usan la cuaderna vía o tetrástrofo monorrímo: estrofa de cuatro versos alejandrinos (de catorce sílabas) con rima consonante y monorríma
- En los temas predominan los religiosos y morales, aunque hay algunos épicos
- Su finalidad es didáctica y moralizante.

Tiene dos momentos o períodos: siglo XIII y siglo XIV

El principal representante del XIII es **Gonzalo de Berceo**, primer poeta castellano de nombre conocido. Algunas de sus obras son la *Vida de Santo Domingo de Silos* y la *Vida de San Millán de la Cogolla*. Sin embargo, su obra más conocida es los *Milagros de Nuestra Señora* (veinticinco poemas que narran otros tantos milagros atribuidos a la Virgen). En ella se nos narra que la Virgen no se olvida de quienes son devotos de ella, sino que los protege y los perdona aunque hayan sido pecadores.

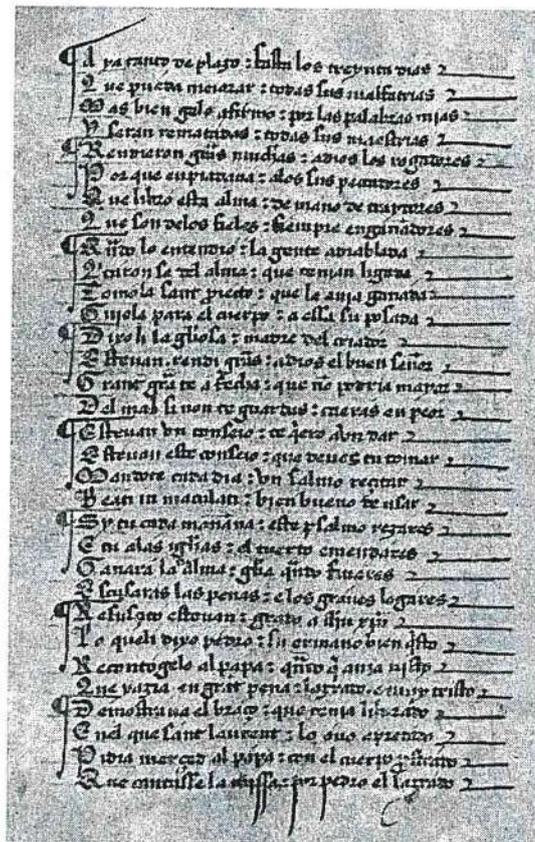


Imagen nº 10. Manuscrito del s.XIV de los *Milagros de Nuestra Señora*. Autor: Desconocido

Fuente: Wikipedia. Licencia: Creative Commons

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/81/Milagros_de_Nuestra_Se%C3%B1ora.jpg

Otras obras de este período, anónimas y de tema épico, son: *Libro de Apolonio*, *Libro de Alexandre* y *Poema de Fernán González*.

En el XIV destaca la figura de **Juan Ruiz, Arcipreste de Hita** y su obra *Libro de Buen Amor*: el hilo argumental es una serie de supuestas aventuras amorosas del propio autor, pero se trata de una obra miscelánea que incluye distintos tipos de textos (los amores de don Melón y doña Endrina, ayudados por la Trotaconventos; fábulas de tipo moral o satírico; el relato alegórico de la batalla entre don Carnal y doña Cuaresma, etc.). Aunque en la introducción el Arcipreste afirma que su intención es moralizadora (combatir el *loco amor*), el tono alegre y humorístico del libro ha hecho dudar sobre la verdadera intención. Sorprende por el frecuente recurso a la parodia y a la ironía; con ellas el autor caricaturiza y ataca a la sociedad medieval y sus distintos estamentos.

2.2. Narrativa en prosa.

Alfonso X el Sabio, en la segunda mitad del XIII, es el auténtico creador de la prosa castellana. Aunque no es prosa literaria, fue el impulsor y coordinador de un equipo- la Escuela de Traductores de Toledo- que a través de sus obras dotó al castellano de los instrumentos necesarios para convertirlo en lengua de cultura.

Habrà que esperar al XIV para asistir al nacimiento de la auténtica prosa literaria gracias a la labor de personalidades como **don Juan Manuel** y su obra *El conde Lucanor*: una colección de cincuenta cuentos o "apólogos" de procedencia clásica u oriental, en los que el conde pide consejo a su criado y consejero Patronio. La enseñanza de cada cuento se resume al final en una pequeña moraleja.

LA CELESTINA

En el siglo XV encontramos una de las obra cumbre de la literatura en castellano: *La Celestina*, de **Fernando de Rojas**, publicada en 1499. El autor refleja en la obra los cambios de mentalidad propios del siglo XV, describe las nuevas formas de vida con realismo y de forma crítica: los valores tradicionales están desapareciendo y no está clara la validez de los nuevos.

Los temas principales que aparecen en esta obra son:

- El **amor** como tema central: el amor ilícito actúa como factor desencadenante de la tragedia.
- La **codicia**: la ganancia y el provecho económico guían la conducta de los criados, solo buscan obtener el mayor provecho de la situación.
- La **muerte**: hay una visión pesimista de la vida como lucha constante que solo ocasiona dolor, sufrimiento y, finalmente, la muerte.
- Otros temas presentes en la obra son: la deslealtad de los criados a sus señores, la educación de los hijos, la fortuna y el azar, la brujería y el tiempo y la fugacidad de la vida.

Hay un principio estructurador del contenido de la obra que mueve los hilos internos de la acción: el egoísmo, el deseo desmesurado de lograr en beneficio propio todo aquello que se pueda sin reparar en el daño que ocasiona a los demás.

- Los criados (Sempronio, Pármemo, Sosia) y las prostitutas (Elicia, Aréusa): todos ellos coinciden en su comportamiento egoísta, basado en la codicia, el engaño y la deslealtad.
- Los padres de Melibea (Alisa y Pleberio): ejemplifican el modelo de padres ingenuos y confiados en la educación que han dado a su hija. Pertenecen a un grupo social elevado.

3. Teatro

El teatro nace en la Edad Media ligado a las celebraciones religiosas. Con el tiempo, el elemento dramático adquiere más importancia que el religioso por lo que la representación se lleva fuera del templo, primero al atrio y después a las plazas. En La Edad Media se daban dos tipos de representaciones: los **dramas litúrgicos**, en los que se escenificaban distintas partes de la misa, y los **juegos de escarnio**, obras de carácter satírico y burlesco.

La muestra más antigua de teatro medieval es el **Auto de los Reyes Magos**, de la segunda mitad del XII y del que solo se conserva un pequeño fragmento.

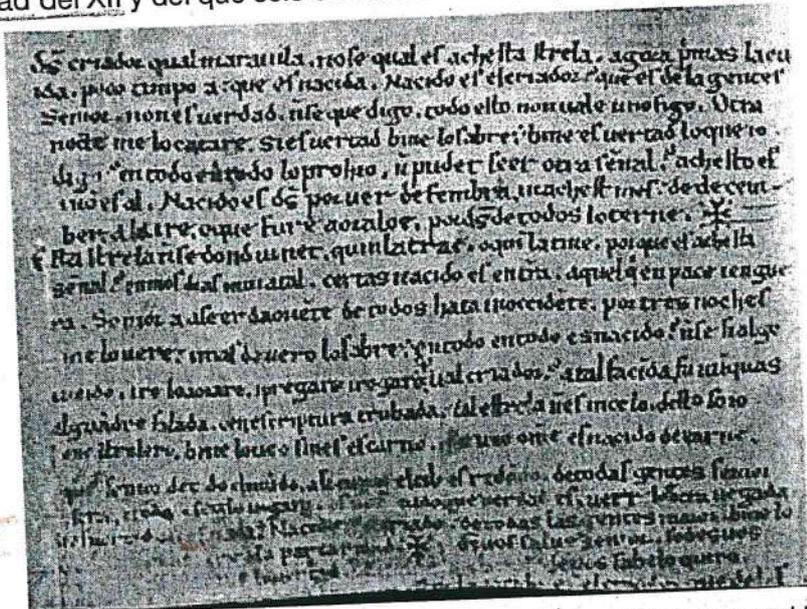


Imagen nº 12. Manuscrito del *Auto de los Reyes Magos*. Autor: Desconocido

Fuente: Wikipedia. Licencia: Creative Commons

<https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/2f/AutoReyesMagos.jpg>

En el siglo XV encontramos a varios autores que, además de dedicarse al teatro religioso, por primera vez escriben obras profanas dirigidas al entretenimiento del público. Entre ellos destacan **Juan del Encina** y **Lucas Fernández**.